San Martin de los Llanos - Meta, diez (10) de junio de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE MERCADO

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO SAN MARTIN – META
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JAIRO ABDUL RICO ENCISO
MODALIDAD DEL PROCESO	LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 que señala "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de San Martín – Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de mercado, de los oferentes teniendo en cuenta los datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

OBJETO

El presente se elabora como soporte de los valores tomados para el proceso de licitación pública cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS UBICADOS EN DIFERENTES BARRIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META"**

CLASIFICADOR DE BIENES Y SEVICIOS

En el marco del objeto a contratar se hace necesario realizar la clasificación de bienes y servicios, como se observa a continuación:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION
72101500	SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCION
72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72151900	SERVICIOS DE ALBAÑERIA Y MAMPOSTERIA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para la ejecución del objeto contractual deberán observarse las especificaciones técnicas correspondientes a los ítems descritos a continuación o incluidos en el presupuesto oficial, las cuales se encuentran anexas y forman parte integral del presente documento. Dichas especificaciones establecen los lineamientos relativos al procedimiento de ejecución, los materiales y equipos a utilizar, la mano de obra requerida, las normas y referencias técnicas aplicables, los métodos de medición y pago, así como los controles de calidad y los ensayos que deban realizarse. Asimismo, se define el procedimiento a seguir en caso de presentarse no conformidades.

De acuerdo con lo anterior, se deberá ejecutar los siguientes ítems:

N.°	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
BARRIO MAIPORÉ				
ESCENARIO DEPORTIVO				
		1.1 PRELIMINARES		
1,1,01	11010401	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10M. ESTRUCTURA MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI	m	37,00
1,1,02	14180101	LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	m2	355,30
		1.2 CANCHA MULTIPLE		
1,2,01	13010119	CANCHA MULTIPLE FIJA CON MARCO PARA MICROFUTBOL Y TABLERO PARA BALONCESTO. ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBERÍA GALVANIZADA SCHEDULE 40 DE 2 1/2" Y 3". PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO. TABLERO EN ACRILICO CAL. 10MM DEMARCADO. INCLUYE MALLAS PORTERÍAS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	und	2,00
		1.3 PINTURA		
1,3,01	14070202	PINTURA EN ESMALTE PARA GRADERIAS 2 CAPAS	m2	83,14
1,3,02	14070101	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	m2	124,38
1,3,03	14070206	DEMARCACION CANCHA POLIF. TRAF. PESADO (SIN RELLE)	und	1,00
1,3,04	14070220	PINTURA MALLA ESLABONADA T GALVA 2" (L), TAPAS, <, PL	m2	120,63
		1.4 PLACA DEPORTIVA		
1,4,01	11061412	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 20 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m	177,60
1,4,02	13010101	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO SINTETICO T. PLEXIPAVE SYSTEM	m2	617,97
		1.5 CERRAMIENTO		
1,5,01	CONST.	DESMONTE DE MALLA DE PROTECCION DE CANCHAS EXISTENTE	m2	75,34
1,5,02	CONST.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA PROTECCION CANCHAS EN MODULOS EXISTENTES	m2	75,34
1,5,03	14110310	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MODULOS EN MALLA PROTECCION CANCHAS	m2	39,55
1,5,04	CONST.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ANGULO 3/4" X 1/8" PARA REFUERZO DE MALLA	m	67,50
		1.6 MUROS Y PAÑETE		
1,6,01	14050201	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 4 0.10X0.20X0.30 M (MORTERO TIPO S 1:3)	m2	10,08
1,6,02	14060103	PAÑETE MUROS EXTERIORES MORTERO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	m2	13,08
		1.7 ILUMINACIÓN		
1,7,01	15010708	CABLE TRIPLEX 2*2+1*2 (2*35+1*35MM)	m	118,45

1,7,02	15010902	REFLECTOR LED 300W IP 65 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	6,00
1,7,03	CONST.	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO TIPO HORIZONTAL DE 66W SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BRAZO	u	5,00
1,7,04	CONST.	CONTACTOR 3X32 DE 32 AMP. CON BOBINA 220 V SIEMENS O SIMILAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00
		PARQUE		
		2.1 PRELIMINARES		
2,1,01	11010401	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10M. ESTRUCTURA MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI	m	32,00
2,1,02	11020103	DESCAPOTE MANUAL H=0,15 M CON TRASIEGO DE MATERIAL SOBRANTE	m2	36,30
2,1,03	11060101	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	m3	3,76
		2.2 PISOS Y CONCRETOS		
2,2,01	14020301	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 2 0.7 Mpa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	m3	5,45
2,2,02	11062202	SARDINEL H=0.40 M, E=0.15M CONCRETO 3,000 PSI (FUNDIDO EN SITIO, MEZCLA EN OBRA. INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETA Y CONSTRUCCIÓN)	m	12,70
2,2,03	17010105	CONCRETO 3000 PSI - 20.7 MPa MEZCLA EN OBRA	m3	2,88
		2.3 PINTURA		
2,3,01	13010101	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO SINTETICO T. PLEXIPAVE SYSTEM	m2	37,99
		2.4 MAQUINAS BIOSALUDABLES Y MOBILIARIO URBANO		
2,4,01	13010205	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO ELIPTICA (ESQUÍ DE FONDO). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00
2,4,02	13010209	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO SURF. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00
2,4,03	13010204	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO PONY. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00
2,4,04	13010207	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO COLUMPIO (PRESS DE PIERNA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00
2,4,05	13010208	MAQUINA BIO SALUDABLE TIPO ASCENSOR (PECTORAL SENTADO). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00
2,4,06	13010210	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO TWISTER. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00
2,4,07	12010101	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	3,00
		2.5 JUEGOS INFANTILES		
2,5,01	13010105	PARQUE INFANTIL METÁLICO. 7 ACTIVIDADES AREA 30 M2 CAPACIDAD 15 NIÑOS. ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 2", 3" Y 1½", PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO, ALTA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE. TECHOS, RESBALADEROS Y TÚNELES DE FIBRA DE VIDRIO.	u	1,00
2,5,02	13010110	SUBE Y BAJA METÁLICO. TUBERÍA GALVANIZADA PINTURA ELECTROESTÁTICA AL HORNO. SILLAS FIJAS EN LAMINA DE HIERRO RECUBIERTA CON PVC Y AGARRADERAS METÁLICAS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00
2,5,03	13010112	COLUMPIO METÁLICO DE TRES PUESTOS. DOS SILLAS DE PLASTICO Y UN ASIENTO PARA BEBE. ESTRUCTURA EN TUBERÍA GALVANIZADA PINTURA AL HORNO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00
		BARRIO PEDRO DAZA		
		ESCENARIO DEPORTIVO		
		3.1 PRELIMINARES		
3.1.01	11010401	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10 M. ESTRUCTURA MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI	m	84,20
3.1.02	14180101	LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	m2	458,45
3.1.03	11060101	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	m3	4,97

		3.2 CONCRETO		
3.2.01	14020301	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	m3	9,95
		3.3 PREPARACIÓN DE PISO		
3.3.01	14010233	PICADA DE PISO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	m2	528,75
		3.4 PAÑETE		
3.4.01	14010225	DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0.03 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	m2	70,20
3.4.02	14060102	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	m2	70,20
		3.5 PINTURA		
3.5.01	14070202	PINTURA EN ESMALTE PARA GRADERIAS 2 CAPAS	m2	70,20
3.5.02	14070101	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	m2	11,25
		3.6 PLACA DEPORTIVA		
3.6.01	11061412	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 20 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m	212,10
3.6.02	14080321	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO SINTETICO T. PLEXIPAVE SYSTEM	m2	455,70
		BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE		
		ESCENARIO DEPORTIVO		
		4.1 PRELIMINARES		
4.1.01	11010401	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10 M. ESTRUCTURA MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI	m	47,40
4.1.02	14180101	LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	m2	605,88
4.1.03	11020102	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	0,08
4.1.04	11090204	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	vj	1,00
		4.2 CANCHA MULTIPLE		
4.2.01	13010403	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE BALONCESTO EN LAMINA DE ACRILICO 1.20 X 1.80 m E0 10 mm INC DEMARCACIÓN	u	2,00
		4.3 PINTURA		
4.3.01	14070202	PINTURA EN ESMALTE PARA GRADERIAS 2 CAPAS	m2	83,88
4.3.02	14070206	DEMARCACION CANCHA POLIF. TRAF. PESADO (SIN RELLE)	u	1,00
		4.4 PLACA DEPORTIVA		
4.4.01	11061412	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 20 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m	306,60
4.4.02	14080321	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO SINTETICO T. PLEXIPAVE SYSTEM	m2	522,00
		4.5 ILUMINACIÓN		
4.5.01	15011107	ACOMETIDA PARCIAL 3 No8+1 No14 DUCTO 1" PVC	m	200,00
4.5.02	14160122	TUBERIA AC SCH 10 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m	24,00
4.5.03	14130106	TUBERÍA CPVC 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m	66,00
4.5.04	14130112	ACCESORIO CPVC 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	4,00
4.5.05	14110113	PLATINA DE FIJACION EN ALUMINIO (AIRE)	u	4,00
4.5.06	15010201	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 8 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	u	3,00
4.5.07	15010903	REFLECTOR LED 200W IP 65 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	4,00
4.5.08	CONST.	HEBILLA CINTA BANDIT 1/2"	und	20,00
		CANCHA SINTÉTICA		
		4.6 CERRAMIENTO		
4.6.01	13010307	CERRAMIENTO PARA ESCENARIO DEPORTIVO EN MALLA DE NYLON 3. HUECO 4" X 4" CON SISTEMA DE TENSIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	m2	421,20

En consecuencia, las actividades incluidas en el proceso deberán desarrollarse conforme a los criterios técnicos establecidos, los cuales se detallan a continuación y deberán atenderse de acuerdo con las especificaciones técnicas que se anexan al estudio previo.

Para el desarrollo de objeto a contratar se requiere tener en cuenta las especificaciones técnicas que hacen parte integral de este documento. Son en estas especificaciones las que dictan lo relacionado con el procedimiento de ejecución, los materiales a usar, el equipo a utilizarse, la mano de obra necesaria, referencias de normas o especificaciones, medida y forma de pago, los controles o ensayos de calidad según corresponda y cuando haya alguna no conformidad cómo proceder. Cada ítem del presupuesto tiene la respectiva especificación técnica.

Como requisitos mínimos que el contratista debe seguir para el cumplimiento del Alcance del Proyecto, en cada uno de los ítems incluidos en el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas serán las estipuladas en el Presupuesto Oficial del Proyecto, en todo caso, la ejecución del presente contrato de obra se regirá con los reglamentos vigentes.

NOTA: LAS ESPECIFICACIONES SE ADJUNTAN COMO ANEXO AL PRESENTE ARCHIVO.

Adicionalmente, se tendrán en cuenta los lineamientos establecidos por la Administración Municipal de San Martín de los Llanos y las directrices que requiere la entidad. Los casos especiales y los procedimientos constructivos que se apliquen para la ejecución del proyecto deberán ajustarse a lo contemplado en la normatividad técnica colombiana vigente en 2026. Dichos reglamentos y normas se aplicarán como si estuviesen transcritos en las presentes especificaciones técnicas; sin embargo, ello no implica que lo requerido en este documento pueda ser modificado por la ausencia de referencia expresa en tales normas.

Para el cumplimiento de las actividades contempladas en el proyecto, el contratista estará obligado a observar las especificaciones técnicas correspondientes a cada ítem, procurando resultados óptimos de calidad, y deberá igualmente atender las recomendaciones emitidas por los fabricantes y proveedores, en relación con la instalación, manejo y utilización de los productos y materiales que se incorporen en la obra.

IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO

Se estima que los impactos ambientales del proyecto serán menores, limitados por estrategias de mitigación propias de las prácticas y especificaciones de construcción vigentes y que serán de observancia y cumplimiento por el contratista.

Medidas de manejo ambiental

El proyecto se enmarca en la normatividad ambiental vigente en Colombia y aporta beneficios significativos en términos de sostenibilidad, seguridad y eficiencia energética. Los impactos negativos identificados son de bajo nivel, temporales y pueden ser controlados mediante la implementación de medidas de manejo ambiental adecuadas.

ESTUDIO DE MERCADO O ANALISIS ECONOMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización del análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser resultados a través de mecanismos como:

Solicitud de cotizaciones

Consulta de bases de datos especializados

Análisis de consumos y precios históricos

Así mismo, involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio de contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado se efectúan las siguientes recomendaciones:

Cuando se emplee la modalidad de solicitud de cotizaciones, las mismas se deben requerir remitiendo a los interesados toda la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que proyecten el valor del servicio o del bien correspondiente. Por lo expuesto, se deberá señalar en la comunicación respectiva los gastos que deberá asumir el contratista (impuestos, etc.) y la forma de pago prevista para el futuro contrato, toda vez que esta información incide directamente en el precio ofrecido.

Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del Índice de Precios al Consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra.

ANÁLISIS DE MERCADO

I. CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADOS

La Entidad ha analizado el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien obra o servicio. Para la determinación del presupuesto se tomó como base la tabla de los precios establecidos por la Resolución **No. 100-37-021 DE 2025** de fecha **03 de febrero de 2025** expedida por la Agencia para la Infraestructura Del Meta AIM, en consecuencia los precios fueron adoptados por el Municipio de San Martin de los Llanos Meta mediante Resolución **No. 122** de fecha **28 de febrero de 2025** "Por medio de la cual se actualiza y se adopta el listado de precios unitarios oficiales para los contratos de obras civiles, expedidos por la agencia para la infraestructura del meta AIM", la cual establece los costos a emplear, afectados por el porcentaje de distancia. La secretaria de Obras Públicas, de esta manera para el presente proyecto determina el presupuesto o valor de acuerdo con la necesidad a satisfacer.

la cantidad de medida más el valor específico de cada ítem, es la metodología empleada para determinar el presupuesto oficial en el cual se realizaron las siguientes labores:

1. Determinación de ítems
2. Cálculo cantidades de obra
3. Elaboración Análisis de Precios Unitarios (APU).

Estos costos varían debido a factores internos y externos que afectan la ejecución del trabajo. Sin embargo, es importante recalcar que para este Proyecto se toma el valor sugerido por la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM, para los municipios del departamento y su respectivo incremento según la zona y/o la distancia respecto a la capital del departamento.

PRESUPUESTO OFICIAL

En consecuencia, el valor estimado para la presente contratación es de **QUINIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 510.400.054,00) MCTE**. Los cuales se resumen en el presupuesto, memorias de cálculo, análisis de precios unitarios y demás soportes técnicos que se anexan por parte de la secretaria de Obras Publicas según las actividades a desarrollar.

N.°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL					
			1.1 PRELIMINARES				
1,1,01	11010401	X	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2,10M. ESTRUCTURA MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI	m	37,00	$ 93.233,00	$ 3.449.621,00
1,1,02	14180101	X	LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	m2	355,30	$ 9.387,00	$ 3.335.201,10
Subtotal							**$ 6.784.822,10**
			1.2 CANCHA MULTIPLE				
1,2,01	13010119	X	CANCHA MULTIPLE FIJA CON MARCO PARA MICROFUTBOL Y TABLERO PARA BALONCESTO. ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBERÍA GALVANIZADA SCHEDULE 40 DE 2 1/2" Y 3", PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO. TABLERO EN ACRILICO CAL. 10MM DEMARCADO. INCLUYE MALLAS PORTERÍAS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	und	2,00	$ 22.114.908,00	$ 44.229.816,00
Subtotal							**$ 44.229.816,00**
			1.3 PINTURA				
1,3,01	14070202	X	PINTURA EN ESMALTE PARA GRADERIAS 2 CAPAS	m2	83,14	$ 25.812,00	$ 2.146.009,68
1,3,02	14070101	X	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	m2	124,38	$ 20.433,00	$ 2.541.456,54
1,3,03	14070206	X	DEMARCACION CANCHA POLIF. TRAF. PESADO (SIN RELLE)	und	1,00	$ 1.033.315,00	$ 1.033.315,00
1,3,04	14070220	X	PINTURA MALLA ESLABONADA T GALVA 2" (L), TAPAS, <, PL	m2	120,63	$ 30.040,00	$ 3.623.725,20

Subtotal							$ 9.344.506,42
			1.4 PLACA DEPORTIVA				
1,4,01	11061412	X	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 20 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m	177,60	$ 60.801,00	$ 10.798.257,60
1,4,02	13010101	X	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO SINTETICO T. PLEXIPAVE SYSTEM	m2	617,97	$ 102.373,00	$ 63.263.442,81
Subtotal							$ 74.061.700,41
			1.5 CERRAMIENTO				
1,5,01	CONST.	X	DESMONTE DE MALLA DE PROTECCION DE CANCHAS EXISTENTE	m2	75,34	$ 25.320,00	$ 1.907.608,80
1,5,02	CONST.	X	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA PROTECCION CANCHAS EN MODULOS EXISTENTES	m2	75,34	$ 75.231,00	$ 5.667.903,54
1,5,03	14110310	X	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MODULOS EN MALLA PROTECCION CANCHAS	m2	39,55	$ 154.957,00	$ 6.128.549,35
1,5,04	CONST.	X	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ANGULO 3/4" X 1/8" PARA REFUERZO DE MALLA	m	67,50	$ 56.548,00	$ 3.816.990,00
Subtotal							$ 17.521.051,69
			1.6 MUROS Y PAÑETE				
1,6,01	14050201	X	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 4 0.10X0.20X0.30 M (MORTERO TIPO S 1:3)	m2	10,08	$ 79.455,00	$ 800.906,40
1,6,02	14060103	X	PAÑETE MUROS EXTERIORES MORTERO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	m2	13,08	$ 37.474,00	$ 490.159,92
Subtotal							$ 1.291.066,32
			1.7 ILUMINACIÓN				
1,7,01	15010708	X	CABLE TRIPLEX 2*2+1*2 (2*35+1*35MM)	m	118,45	$ 27.878,00	$ 3.302.149,10
1,7,02	15010902	X	REFLECTOR LED 300W IP 65 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	6,00	$ 530.989,00	$ 3.185.934,00
1,7,03	CONST.	X	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO TIPO HORIZONTAL DE 66W SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BRAZO	u	5,00	$ 1.408.581,00	$ 7.042.905,00
1,7,04	CONST.	X	CONTACTOR 3X32 DE 32 AMP. CON BOBINA 220 V SIEMENS O SIMILAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00	$ 1.912.692,00	$ 1.912.692,00
Subtotal							$ 15.443.680,10
			2.1 PRELIMINARES				
2,1,01	11010401	X	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10M. ESTRUCTURA MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI	m	32,00	$ 93.233,00	$ 2.983.456,00
2,1,02	11020103	X	DESCAPOTE MANUAL H=0,15 M CON TRASIEGO DE MATERIAL SOBRANTE	m2	36,30	$ 10.909,00	$ 395.996,70
2,1,03	11060101	X	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	m3	3,76	$ 109.092,00	$ 410.185,92
Subtotal							$ 3.789.638,62
			2.2 PISOS Y CONCRETOS				
2,2,01	14020301	X	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 2 0.7 Mpa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	m3	5,45	$ 1.105.733,00	$ 6.026.244,85
2,2,02	11062202	X	SARDINEL H=0.40 M, E=0.15M CONCRETO 3,000 PSI (FUNDIDO EN SITIO, MEZCLA EN OBRA, INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETA Y CONSTRUCCIÓN)	m	12,70	$ 140.759,00	$ 1.787.639,30
2,2,03	17010105	X	CONCRETO 3000 PSI - 20.7 MPa MEZCLA EN OBRA	m3	2,88	$ 883.697,00	$ 2.545.047,36
Subtotal							$ 10.358.931,51
			2.3 PINTURA				
2,3,01	13010101	X	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO SINTETICO T. PLEXIPAVE SYSTEM	m2	37,99	$ 102.373,00	$ 3.889.150,27
Subtotal							$ 3.889.150,27
			2.4 MAQUINAS BIOSALUDABLES Y MOBILIARIO URBANO				
2,4,01	13010205	X	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO ELIPTICA (ESQUI DE FONDO). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00	$ 7.845.285,00	$ 7.845.285,00
2,4,02	13010209	X	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO SURF. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00	$ 6.810.969,00	$ 6.810.969,00
2,4,03	13010204	X	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO PONY. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00	$ 5.812.855,00	$ 5.812.855,00
2,4,04	13010207	X	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO COLUMPIO (PRESS DE PIERNA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00	$ 10.172.496,00	$ 10.172.496,00
2,4,05	13010208	X	MAQUINA BIO SALUDABLE TIPO ASCENSOR (PECTORAL SENTADO). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00	$ 10.172.496,00	$ 10.172.496,00
2,4,06	13010210	X	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO TWISTER. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00	$ 6.810.969,00	$ 6.810.969,00
2,4,07	12010101	X	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	3,00	$ 2.148.290,00	$ 6.444.870,00
Subtotal							$ 54.069.940,00
			2.5 JUEGOS INFANTILES				
2,5,01	13010105	X	PARQUE INFANTIL METÁLICO. 7 ACTIVIDADES AREA 30 M2 CAPACIDAD 15 NIÑOS. ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 2", 3" Y 1½", PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO, ALTA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE. TECHOS, RESBALADEROS Y TÚNELES DE FIBRA DE VIDRIO.	u	1,00	$ 19.890.688,00	$ 19.890.688,00
2,5,02	13010110	X	SUBE Y BAJA METÁLICO. TUBERÍA GALVANIZADA PINTURA ELECTROESTÁTICA AL HORNO. SILLAS FIJAS EN LAMINA DE HIERRO RECUBIERTA CON PVC Y AGARRADERAS METÁLICAS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00	$ 2.368.021,00	$ 2.368.021,00
2,5,03	13010112	X	COLUMPIO METÁLICO DE TRES PUESTOS, DOS SILLAS DE PLASTICO Y UN ASIENTO PARA BEBE. ESTRUCTURA EN TUBERÍA GALVANIZADA PINTURA AL HORNO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	1,00	$ 5.683.250,00	$ 5.683.250,00
Subtotal							$ 27.941.959,00
$ 268.726.262,44							
			3.1 PRELIMINARES				
3.1.01	11010401	X	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10 M. ESTRUCTURA MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI	m	84,20	$ 93.233,00	$ 7.850.218,60
3.1.02	14180101	X	LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	m2	458,45	$ 9.387,00	$ 4.303.470,15
3.1.03	11060101	X	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	m3	4,97	$ 98.183,00	$ 487.969,51
Subtotal							$ 12.641.658,26
			3.2 CONCRETO				
3.2.01	14020301	X	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	m3	9,95	$ 1.213.779,00	$ 12.077.101,05
Subtotal							$ 12.077.101,05
			3.3 PREPARACIÓN DE PISO				
3.3.01	14010233	X	PICADA DE PISO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	m2	528,75	$ 9.556,00	$ 5.052.735,00
Subtotal							$ 5.052.735,00
			3.4 PAÑETE				

3.4.01	14010225	X	DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0.03 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	m2	70,20	$ 17.455,00	$ 1.225.341,00
3.4.02	14060102	X	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	m2	70,20	$ 53.330,00	$ 3.743.766,00
Subtotal							**$ 4.969.107,00**
			3.5 PINTURA				
3.5.01	14070202	X	PINTURA EN ESMALTE PARA GRADERIAS 2 CAPAS	m2	70,20	$ 25.812,00	$ 1.812.002,40
3.5.02	14070101	X	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	m2	11,25	$ 20.433,00	$ 229.871,25
Subtotal							**$ 2.041.873,65**
			3.6 PLACA DEPORTIVA				
3.6.01	11061412	X	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 20 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m	212,10	$ 60.801,00	$ 12.895.892,10
3.6.02	14080321	X	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO SINTETICO T. PLEXIPAVE SYSTEM	m2	455,70	$ 102.373,00	$ 46.651.376,10
Subtotal							**$ 59.547.268,20**
$ 96.329.743,16							
			4.1 PRELIMINARES				
4.1.01	11010401	X	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10 M. ESTRUCTURA MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI	m	47,40	$ 93.233,00	$ 4.419.244,20
4.1.02	14180101	X	LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	m2	605,88	$ 9.387,00	$ 5.687.395,56
4.1.03	11020102	X	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	0,08	$ 794.951,00	$ 63.596,08
4.1.04	11090204	X	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	vj	1,00	$ 305.717,00	$ 305.717,00
Subtotal							**$ 10.475.952,84**
			4.2 CANCHA MULTIPLE				
4.2.01	13010403	X	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE BALONCESTO EN LAMINA DE ACRILICO 1.20 X 1.80 m E0 10 mm INC DEMARCACIÓN	u	2,00	$ 2.048.755,00	$ 4.097.510,00
Subtotal							**$ 4.097.510,00**
			4.3 PINTURA				
4.3.01	14070202	X	PINTURA EN ESMALTE PARA GRADERIAS 2 CAPAS	m2	83,88	$ 25.812,00	$ 2.165.110,56
4.3.02	14070206	X	DEMARCACION CANCHA POLIF. TRAF. PESADO (SIN RELLE)	u	1,00	$ 1.033.315,00	$ 1.033.315,00
Subtotal							**$ 3.198.425,56**
			4.4 PLACA DEPORTIVA				
4.4.01	11061412	X	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 20 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m	306,60	$ 60.801,00	$ 18.641.586,60
4.4.02	14080321	X	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO SINTETICO T. PLEXIPAVE SYSTEM	m2	522,00	$ 102.373,00	$ 53.438.706,00
Subtotal							**$ 72.080.292,60**
			4.5 ILUMINACIÓN				
4.5.01	15011107	X	ACOMETIDA PARCIAL 3 No8+1 No14 DUCTO 1" PVC	m	200,00	$ 58.256,00	$ 11.651.200,00
4.5.02	14160122	X	TUBERIA AC SCH 10 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m	24,00	$ 34.751,00	$ 834.024,00
4.5.03	14130106	X	TUBERIA CPVC 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m	66,00	$ 124.125,00	$ 8.192.250,00
4.5.04	14130112	X	ACCESORIO CPVC 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	4,00	$ 29.155,00	$ 116.620,00
4.5.05	14110113	X	PLATINA DE FIJACION EN ALUMINIO (AIRE)	u	4,00	$ 40.020,00	$ 160.080,00
4.5.06	15010201	X	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 8 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	u	3,00	$ 1.270.352,00	$ 3.811.056,00
4.5.07	15010903	X	REFLECTOR LED 200W IP 65 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	4,00	$ 499.441,00	$ 1.997.764,00
4.5.08	CONST.	X	HEBILLA CINTA BANDIT 1/2"	und	20,00	$ 16.410,00	$ 328.200,00
Subtotal							**$ 27.091.194,00**
			CANCHA SINTÉTICA				
			4.6 CERRAMIENTO				
4.6.01	13010307	X	CERRAMIENTO PARA ESCENARIO DEPORTIVO EN MALLA DE NYLON 3. HUECO 4" X 4" CON SISTEMA DE TENSIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	m2	421,20	$ 67.428,00	$ 28.400.673,60
Subtotal							**$ 28.400.673,60**
SUBTOTAL ESCENARIO DEPORTIVO Y CANCHA SINTÉTICA BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE							**$ 145.344.048,60**
						SUBTOTAL OBRAS	**$ 510.400.054,00**
						VALOR TOTAL	**$ 510.400.054,00**

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

En la región Orinoquia, en los llanos orientales y en Colombia en general existen empresas e ingenieros y arquitectos constituidas y estudiados para prestar el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil y arquitectónicas, al igual que en el extranjero, por lo que existe en el mercado quien lo provea.

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren de servicios de construcción o de ejecución de obras públicas propias de la ingeniería civil y de la arquitectura, servicios que son convocados debido a la ausencia de personal de planta y de materiales para cumplir dicha labor.

Por lo anterior, las empresas e ingenieros y arquitectos constituidas y estudiados para prestar el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil y arquitectónicas ocupan el cuarto lugar importante en el sector económico nacional, debido

a las contrataciones anuales y permanentes que realizan las entidades estatales y privadas del objeto a contratar, los cuales presentan resultados de cumplimiento y desempeño satisfactorios del sector tal y como lo ha constatado la entidad en anteriores contrataciones, se comprueba una participación importante en el PIB nacional y en el PIB industrial y está catalogado dicho sector como uno de los que generan empleos directos en el país.

Este proyecto hace parte del sector de la construcción, el cual tiene una gran inversión en el país debido a la gran demanda de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y construcción de instalaciones administrativas, con el fin de mejorar sus condiciones de uso.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Los sectores productivos, o lo que es lo mismo, los sectores de la economía se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza. En la actualidad, existen cinco tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario. Estos dos últimos, se consideran, por parte de algunos estudiosos, como parte del sector terciario.

Cada país apuesta por uno u otro en función, entre otros factores clave, de los recursos propios con los que cuenta, de sus posibilidades de crecimiento y expansión, y de sus políticas y estrategias de desarrollo. España, por ejemplo, se caracteriza por desarrollar una economía cuyo peso reside en el sector primario y el sector de los servicios o terciario. A continuación, vamos a analizar los diferentes tipos de sectores productivos y sus características principales.

SECTORES ECONÓMICOS CLÁSICOS: SECTOR PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO

Tradicionalmente, y hasta hace escasas décadas, se distinguían tres sectores de producción y fabricación básicos: sector primario, secundario y terciario. El sector económico más básico es el sector primario, que aglutina todas las actividades encaminadas a extraer o cosechar productos de la tierra. Le sigue el sector secundario, encargado del procesamiento de las materias primas, la fabricación industrial y todas las actividades relacionadas con la fabricación. Por último, el sector terciario es el que ofrece servicios de todo tipo a la población en general.

El sector primario, conocido también como agropecuario, es el que obtiene el producto de los recursos naturales (tanto renovables como no renovables) para después transformarlo en materias primas no elaboradas destinadas principalmente a la producción industrial y al abastecimiento de determinados tipos e servicios.

Algunos ejemplos de actividades del sector primario son las siguientes:

Agricultura

Ganadería
Pesca
Explotación de los recursos forestales
Minería

Sector Secundario o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas, es decir, la industria y la construcción. Así, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Esta actividad de transformación puede ser también artesanal, cuando la elaboración de los bienes se realiza de manera sencilla e implica tiradas de pocas unidades. Entre los ejemplos del sector secundario cabe destacar los siguientes:

Elaboración de metal y fundición
Producción de automóviles
Producción textil
Industria química
Fabricación
Energía
Ingeniería

Sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70 % del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes:

Distribución
Turismo
Entretenimiento
Finanzas
Administraciones Públicas

Los nuevos sectores económicos: sector cuaternario y quinario:

Con la irrupción de las nuevas tecnologías y el desarrollo de los servicios digitales han surgido diversas actividades económicas con especificidades propias que han dado lugar a sectores productivos de nuevo cuño: el sector cuaternario o de la información y el sector quinario.

Ahora bien, el Sector cuaternario comprende las actividades económicas basadas en labores intelectuales o en la denominada economía del conocimiento. Así, su valor se obtiene a partir de ideas científicas. Fundamentalmente, este nuevo sector nace de la I+D+i, de la investigación, el desarrollo y la innovación; unas actividades propias del sector

secundario e industrial, pero que por su importancia estratégica y sus modos propios de producción actualmente permiten hablar de ellas como un sector diferenciado del resto.

Algunos ejemplos de sector cuaternario serían los siguientes:

Tecnología de la información
Cultura
Investigación científica
Educación
Consultoría

Adicionalmente, respecto del Sector quinario, no existe un consenso unánime entre los estudiosos sobre la existencia de un quinto sector de actividad, ya que muchos lo consideran una extensión del sector terciario. Sin embargo, la definición más generalizada es la que considera el sector quinario como una rama de la economía enfocada a la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos con la ayuda de la ciencia de datos y las nuevas tecnologías. Además, según la descripción realizada por algunos economistas, dentro de este sector también se puede incluir a las organizaciones sin ánimo de lucro, así como a todas aquellas que buscan la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Entre los ejemplos del sector quinario cabe destacar los siguientes:

Oficiales del gobierno
Directivos de grandes empresas
Líderes científicos
Legisladores
Directivos de ONG
Líderes tecnológicos

En consecuencia, se logra evidenciar que todos los sectores económicos son importantes para abastecer las necesidades básicas de la población y contribuir al desarrollo económico, en aras de garantizar una buena planificación de los diferentes sectores productivos garantiza la prosperidad y sostenibilidad de cualquier región. Motivo por el cual, podemos ubicar el objeto a contratar dentro del SECTOR TERCIARIO.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

El objeto contractual se encuentra comprendido en el sector de la construcción, correspondiente a la Sección F de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme –CIIU Rev. 4 A.C.–, la cual incluye la construcción de edificios, las obras de ingeniería civil y las actividades especializadas relacionadas. Por las características del proyecto, se vincula principalmente con la clase CIIU 4290, correspondiente a la construcción, conservación y reparación de otras obras de ingeniería civil, dentro de las cuales se encuentran las instalaciones deportivas y de esparcimiento al aire libre.

Dentro de este sector se incluyen materiales pétreos, metálicos, orgánicos y sintéticos, así como cemento, agregados, concreto, acero, bloques, pinturas, recubrimientos, mallas, elementos eléctricos, estructuras metálicas, juegos infantiles, máquinas biosaludables, mobiliario urbano y demás insumos necesarios. También comprende servicios de excavación, demolición, albañilería, instalaciones eléctricas, pintura, acabados, montaje, mantenimiento y reparación, junto con la mano de obra, maquinaria, equipos y transporte requeridos para la ejecución de las obras.

Durante el primer trimestre de 2026, el valor agregado del sector de la construcción disminuyó un 5,4 % frente al mismo periodo de 2025, principalmente por la reducción del 8,2 % en las edificaciones. No obstante, la producción de obras civiles creció un 0,6 % y el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil presentó un incremento anual del 68,6 %; específicamente, las instalaciones deportivas al aire libre aumentaron un 66,0 %. Estas cifras son preliminares y corresponden al comportamiento nacional del subsector.

GREMIOS Y AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Entre las principales organizaciones relacionadas con el sector se encuentran la Cámara Colombiana de la Construcción –CAMACOL–, la Cámara Colombiana de la Infraestructura –CCI–, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia –ANDI–, especialmente por medio de sus cámaras relacionadas con acero y estructuras metálicas, y la Sociedad Colombiana de Ingenieros –SCI–. Los agentes del mercado están conformados por empresas constructoras, contratistas de obras civiles, fabricantes y distribuidores de materiales, proveedores de maquinaria y equipos, fabricantes de estructuras metálicas, juegos infantiles y mobiliario urbano, transportadores, profesionales de la ingeniería y arquitectura, técnicos, maestros, oficiales y ayudantes de construcción.

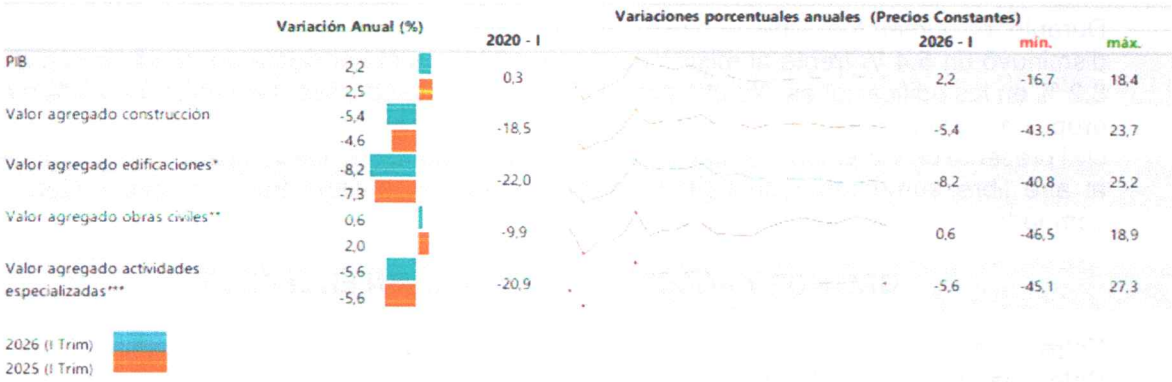
En materia de costos, en mayo de 2026 el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles –ICOCIV– registró una variación anual del 6,24 %, mientras que la agrupación de construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentó una variación anual del 5,97 %. Entre enero y mayo de 2026, los costos de la mano de obra aumentaron un 14,09 %, el transporte un 5,11 % y los materiales un 4,17 %, evidenciándose que la mano de obra continúa siendo el componente de mayor presión sobre los costos de ejecución. En la estructura nacional del índice, los materiales representan el 51,31 % y la mano de obra el 16,89 %, porcentajes que corresponden a la canasta estadística del DANE y no necesariamente a la composición particular del presupuesto del proyecto.

PIB EN EL SECTOR

Producto Interno Bruto (PIB) en el sector, durante el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación

anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (I trimestre)

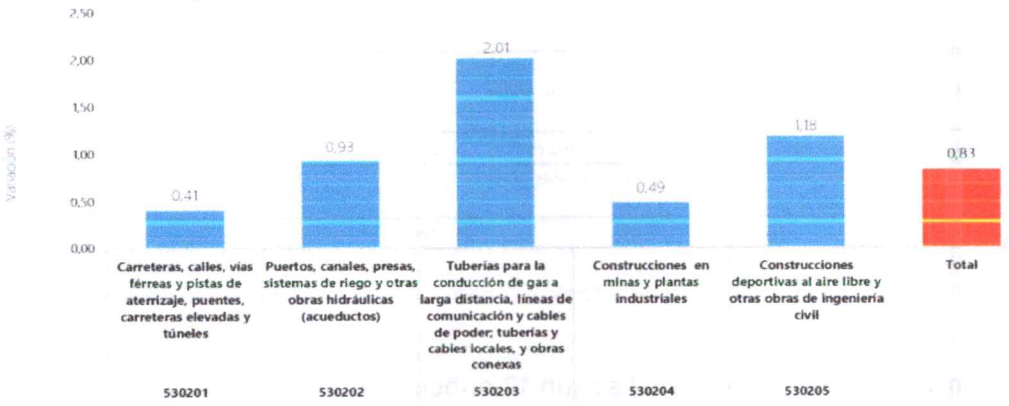


Fuente: DANE. Cuentas trimestrales.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Abril 2026

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Abril 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Resultados mensuales (abril 2026 / marzo 2026)

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En abril de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,83%, en comparación con marzo de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,83%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,01%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,18%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,93%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Abril 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,41	0,23
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,93	0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,01	0,38
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,49	0,05
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,18	0,11
	Total	**100**	**0,83**	**0,83**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar abril de 2026 con marzo de 2026, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (6,08%), Otras obras de ingeniería civil (1,41%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,34%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (0,93%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Túneles (0,17%), Represas (0,23%) y Puentes y carreteras elevadas (0,24%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Abril 2026

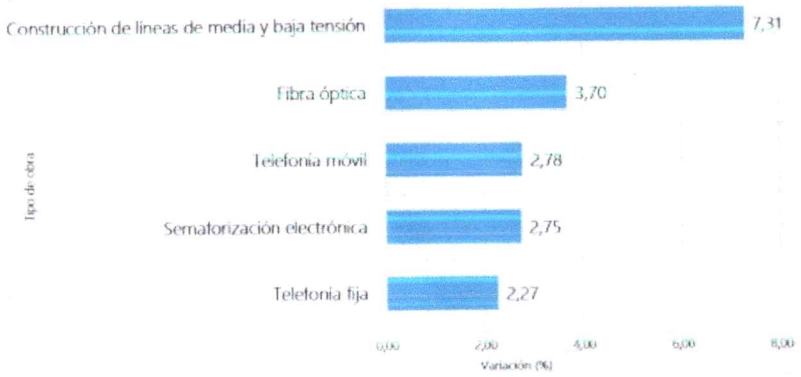
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,42	0,21
53212	Ferrocarriles	0,58	0,43	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,78	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,24	0,01
53222	Túneles	3,09	0,17	0,01
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,93	0,04
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,27	0,00
53233	Represas	0,03	0,23	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,34	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,37	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,26	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,34	0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	6,08	0,34
53261	Construcciones en minas	4,91	0,45	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,54	0,02
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,43	0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	1,41	0,10
	Total	**100,00**	**0,83**	**0,83**

Fuente: DANE, ICOCIV

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

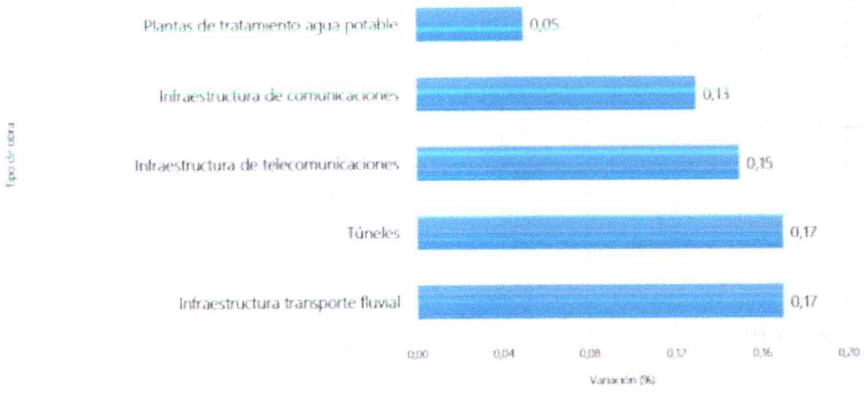
Al comparar abril de 2026 con marzo de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (7,31%), fibra óptica (3,70%) y telefonía móvil (2,78%). Por su parte, las menores variaciones mensuales, según tipología de obra, se observaron en: plantas de tratamiento agua potable (0,05%), infraestructura de comunicaciones (0,13%) e infraestructura de telecomunicaciones (0,15%). (Anexo 4).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Abril 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Abril 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,83%), se ubicaron en las tipologías: construcción de líneas de media y baja tensión, infraestructura militar y vías interurbanas, los cuales sumaron 0,52 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución mensual según grupos de costos.

Por grupos de costos, en abril de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a marzo de 2026 se presentaron en: materiales (1,47%), equipos (0,22%) y transporte (0,21%). (Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Abril 2026

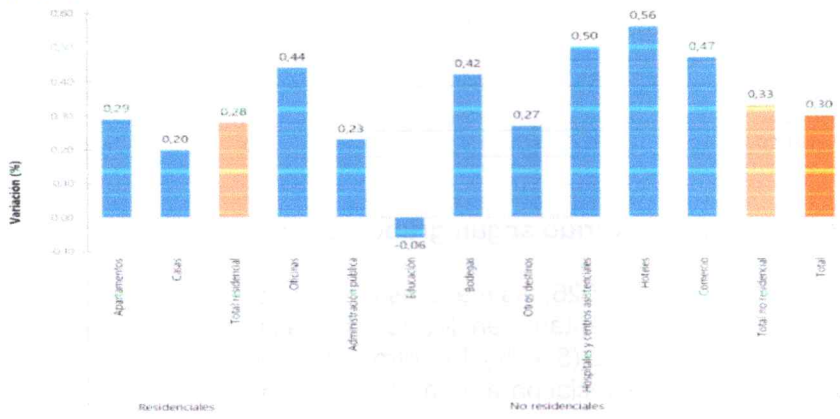
Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	1,47	0,76
Herramienta Menor	2,14	0,06	0,00
Maquinaria	12,71	0,13	0,02
Equipos	6,18	0,22	0,01
Mano de obra	16,89	0,14	0,03
Transporte	8,89	0,21	0,02
Equipos especiales para obra	1,89	-0,10	0,00
Total	**100,00**	**0,83**	**0,83**

Fuente: DANE, ICOCIV

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

Abril 2026

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCED total, según clases CPC V 2.0 y destinos.
Total, ICOCED
Abril 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

Resultados mensuales (abril 2026 / marzo 2026)

Variación mensual del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En abril de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,30%, en comparación con marzo de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,33%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,28%).

Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,30%): Hoteles (0,56%), Hospitales y centros asistenciales (0,50%), Comercio (0,47%), Oficinas (0,44%) y Bodegas (0,42%).

Por otra parte, los destinos: Apartamentos (0,29%), Otros destinos (0,27%), Administración pública (0,23%), Casas (0,20%) y Educación (-0,06%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Abril 2026

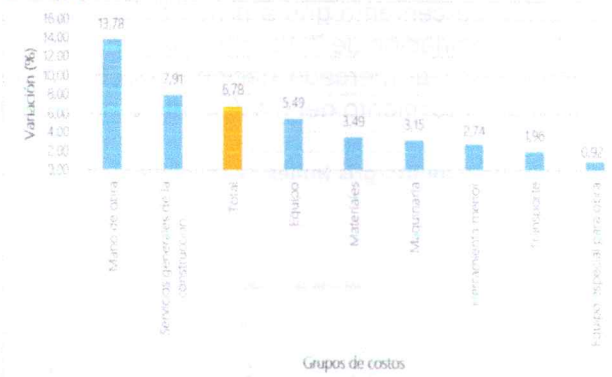
CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	0,29	0,16
	Casas	9,03	0,20	0,02
Total edificios residenciales			**0,28**	**0,18**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	0,42	0,02
	Comercio	9,27	0,47	0,04
	Oficinas	5,38	0,44	0,02
	Administración pública	1,05	0,23	0,00
	Educación	6,47	-0,06	0,00
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	0,50	0,01
	Hoteles	1,74	0,56	0,01
	Otros destinos	4,70	0,27	0,01
Total edificios no residenciales			**0,33**	**0,11**
Total nacional ICOCED			**0,30**	**0,30**

Fuente: DANE, ICOCED.

Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en abril de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (13,78%), Servicios generales de la construcción (7,91%) y Equipo (5,49%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la menor variación fue Equipo especial para obra (0,92%). (Anexo 5.1).

Gráfico 7. ICOCED. Variación del año corrido según grupos de costo.
Índice Total
Abril 2026



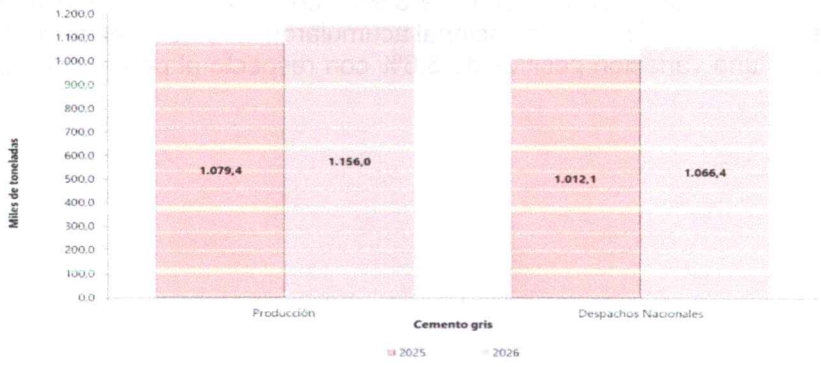
Fuente: DANE, ICOCED.

ICOCED. Variación y contribución año corrido por insumo. Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCED (6,78%), se ubicaron en los insumos: cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y ayudante los cuales sumaron 3,46 puntos porcentuales a la variación total. Los únicos aportes negativos a la variación mensual se ubicaron en los insumos: otros concretos y pisos madera, laminados y pvc, como también el equipo especial de control de aire, los cuales restaron 0,03 puntos porcentuales a la variación total.

Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

Abril 2026P

Gráfico 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas)
Total nacional
Abril (2025 – 2026P)



Fuente: DANE, ECG.

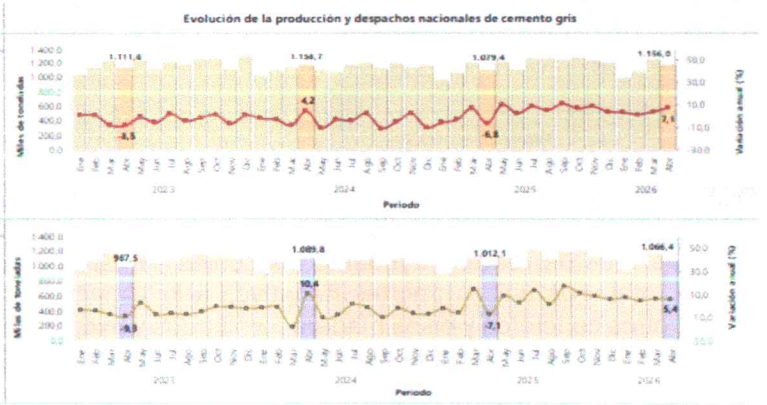
Resultados Generales de la Producción y los Despachos Nacionales de Cemento Gris

Resultados anuales

En abril de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.156,0 miles de toneladas, lo que representó una variación de 7,1% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.066,4 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 5,4% frente a abril de 2025 (Anexo 1).

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - Abril (2026P)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)	
	Abril 2025	Abril 2026
Producción	1.079,4	1.156,0
Despachos nacionales	1.012,1	1.066,4

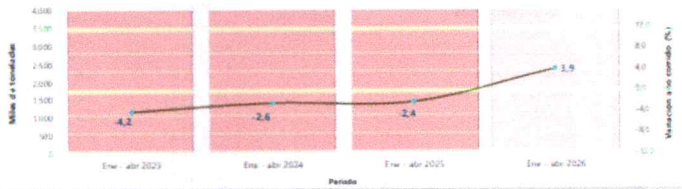
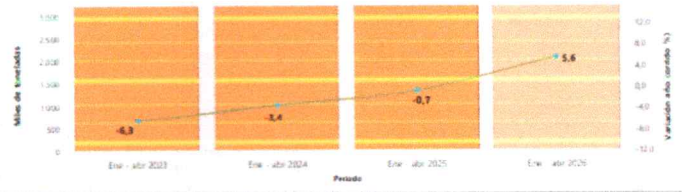


Fuente: DANE, ECG.

Resultados año corrido

En el período enero – abril 2026 la producción de cemento gris alcanzó los 4.475,0 miles de toneladas, presentando un aumento de 3,9% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 4.191,8 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 5,6% con respecto al periodo enero - abril 2025 (Anexo 1).

Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación año corrido)
Total nacional
Enero – Abril (2023 – 2026P)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolucion de la produccion y despachos nacionales de cemento gris
	Ene - abr 2025	Ene - abr 2026	
Producción	4.308,7	4.475,0	
	Ene - abr 2025	Ene - abr 2026	
Despachos nacionales	3.967,8	4.191,8	

Fuente: DANE, ECG.

SEGÚN DEPARTAMENTO DE DESTINO DE LOS DESPACHOS.

En abril de 2026 frente al mismo mes de 2025, el crecimiento en los despachos de cemento gris es explicado principalmente por algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (14,1%), el departamento de Antioquia (4,3%), el departamento de Atlántico (11,2%) y el departamento de Cesar (24,3%), los cuales sumaron en conjunto 3,6 puntos porcentuales a la variación total de 5,4%.

En el cuarto mes del año 2026, los despachos de cemento gris a granel son explicados principalmente por el decrecimiento presentado en el departamento de Cundinamarca (-22,7%), el cual restó 2,4 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (-1,9%). Por otro lado, los despachos de cemento gris empacado presentaron una variación de 8,6%, explicada principalmente por el crecimiento registrado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (14,0%), el departamento de Antioquia (5,7%), el departamento de Sucre (35,3%), el departamento de Cesar (17,4%) y el departamento de Bolívar (9,3%), los cuales sumaron en conjunto 4,9 puntos porcentuales a dicha variación (Anexo 6).

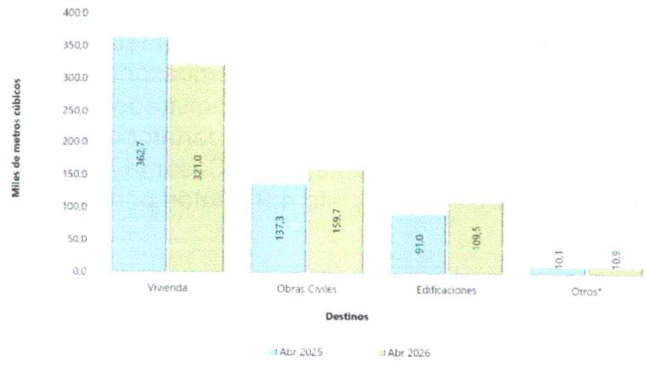
Cuadro 4. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino
Abril (2026ᵖ / 2025)

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	**-1,9**	**-1,9**	**8,6**	**8,6**	**5,4**	**5,4**
Antioquia	1,1	0,2	5,7	1,0	4,3	0,8
Atlántico	15,8	1,2	7,5	0,3	11,2	0,6
Cesar	69,0	0,7	17,4	0,5	24,3	0,6
Magdalena	7,2	0,2	15,3	0,5	13,2	0,4
Nariño	27,9	0,1	16,7	0,5	17,3	0,4
Sucre	-50,4	-0,4	35,3	0,7	21,5	0,3
Santander	15,9	0,6	4,1	0,2	7,2	0,3
Huila	31,8	0,3	10,1	0,3	12,9	0,3
Tolima	-7,6	-0,2	16,5	0,5	10,2	0,3
Caldas	8,6	0,3	10,6	0,2	9,8	0,2
Boyacá	-6,7	-0,2	10,6	0,3	6,1	0,2
Meta	-5,4	-0,1	9,0	0,3	5,1	0,1
Bolívar	-14,1	-0,7	9,3	0,5	2,5	0,1
Casanare	6,8	0,1	5,9	0,1	6,1	0,1
Quindío	15,3	0,1	1,1	0,0	5,1	0,0
Norte de Santander	18,2	0,2	-3,0	-0,1	-0,8	-0,0
Bogotá*	-5,7	-1,4	8,6	0,5	-1,0	-0,1
Valle del Cauca	-15,0	-1,1	3,1	0,3	-2,1	-0,2
Cundinamarca	-22,7	-2,4	-0,8	-0,1	-10,3	-0,8
Resto**	14,6	0,7	14,0	2,1	14,1	1,7

Fuente: DANE, ECG.

Estadísticas de Concreto Premezclado (EC)
Abril 2026ᵖ

Gráfico 1. Producción de concreto premezclado según destinos (miles de metros cúbicos)
Total nacional
Abril (2025-2026ᵖ)

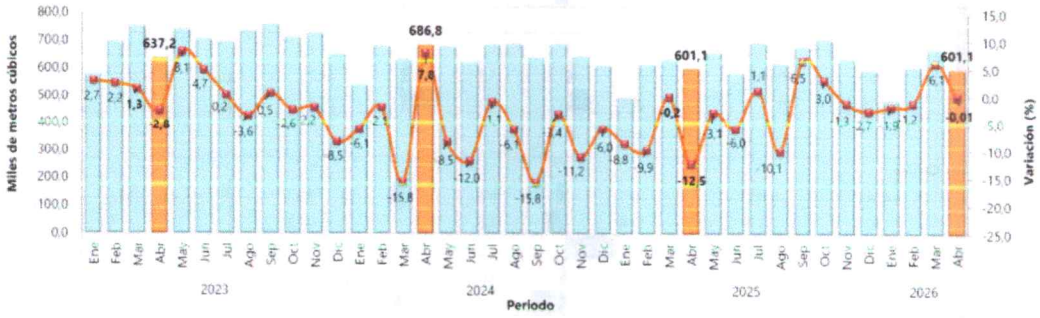


Fuente: DANE, EC.
ᵖ Cifra provisional
*Otros se refiere a la producción de concreto premezclado a la que no es posible identificar o clasificar por su destino o uso final como: mayoristas, intermediarios, comercializadores, distribuidores, transformadores (prefabricados), etc.

Resultados anuales (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 601,1 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución de 0,01% frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 601,1 miles de metros cúbicos (Anexo 1).

Gráfico 2. Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Enero 2023 – abril 2026p



Fuente: DANE, EC.

Producción y variación año corrido (enero - abril 2026 p / enero – abril 2025)

En lo corrido del año se registró un aumento de 0,9% en la producción de concreto premezclado. Este comportamiento se explicó principalmente por la variación registrada en el destino Edificaciones (28,4%), el cual sumó 4,1 puntos porcentuales a la variación total, y por la variación registrada en el destino Obras Civiles (11,7%), el cual sumó 2,8 puntos porcentuales a la variación total. En contraste, el destino Vivienda presentó una variación de (-10,3%), el cual restó 6,2 puntos porcentuales a la variación total. (Anexo 2).

La producción de concreto premezclado para el destino Obras Civiles presentó una variación de 11,7%, explicado principalmente por el crecimiento en el grupo de obra 530201 (9,5%) Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles. (Cuadro 2).

La disminución de 10,3% de la producción de concreto premezclado con destino a la construcción de vivienda en lo corrido del año, se explica principalmente por el decrecimiento de 19,5% en la vivienda VIS.

Cuadro 2. Producción, variación, contribución y participación año corrido de concreto premezclado según destino y tipo de vivienda (miles de metros cúbicos, variación porcentual y contribución)
Total nacional
Enero - abril 2026ᵖ / enero - abril 2025

Destinos	Producción (Miles de metros cúbicos)		Variación año corrido (%)	Contribución año corrido (p.p.)	Participación (%)	
	Ene - Abr 2025	Ene - Abr 2026			Ene - Abr 2025	Ene - Abr 2026
Total	**2.345,3**	**2.366,9**	**0,9**	**0,9**	**100,0**	**100,0**
Edificaciones	342,4	439,6	28,4	4,1	14,6	18,6
Obras Civiles	559,5	625,2	11,7	2,8	23,9	26,4
Vivienda	1.406,7	1.261,5	-10,3	-6,2	60,0	53,3
Otros*	36,7	40,6	10,5	0,2	1,6	1,7
Tipo de vivienda						
No VIS	797,2	770,8	-3,3	-1,1	34,0	32,6
VIS	609,5	490,7	-19,5	-5,1	26,0	20,7
Grupos de Obras Civiles						
530201	424,2	464,5	9,5	1,7	18,1	19,6
530202	30,5	35,9	17,8	0,2	1,3	1,5
530203	7,8	4,5	-41,9	-0,1	0,3	0,2
530204	24,2	25,2	4,2	0,0	1,0	1,1
530205	72,8	95,0	30,5	0,9	3,1	4,0

Fuente: DANE, EC.

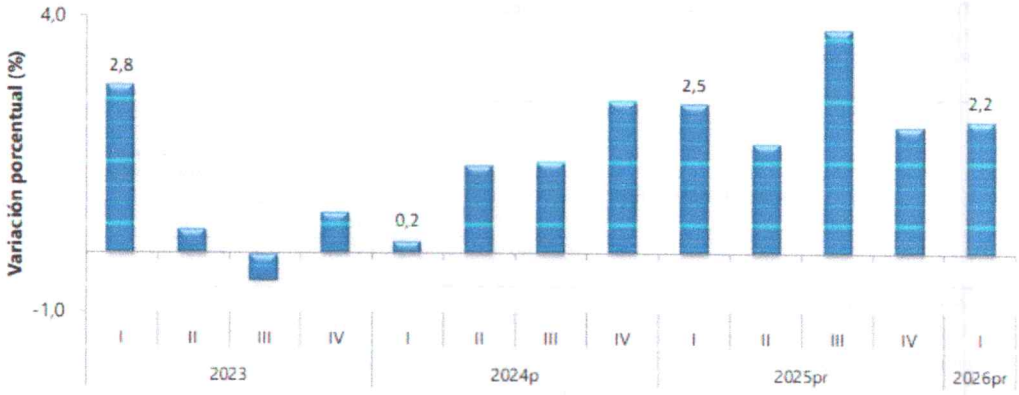
En lo corrido del año se registró una disminución de 6,6 en la producción de concreto premezclado. Este comportamiento se explicó principalmente por la variación registrada en el destino Vivienda (-8,7%), el cual restó 5,3 puntos porcentuales a la variación total (Anexo 2). La disminución de 8,7% de la producción de concreto premezclado con destino a la construcción de Vivienda en lo corrido del año, fue el resultado del decrecimiento de 19,2% en la vivienda VIS. De otro lado, la vivienda NO VIS creció el 1,3%.

ASPECTOS ECONOMICOS

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Prodúcto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construccion	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Informacion y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, cientificas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administracion publica, defensa, educacion y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artisticas, de entretenimiento y recreacion y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Explotación de minas y canteras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,3%.

• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,7%.
• Extracción de minerales metalíferos crece 24,9%.
• Extracción de otras minas y canteras decrece 5,1%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 14,5%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,7%.
• Extracción de minerales metalíferos crece 44,2%.
• Extracción de otras minas y canteras decrece 4,7%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,5%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-I	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-13,3	-14,5
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-2,7	0,7
Extracción de minerales metalíferos	24,9	44,2
Extracción de otras minas y canteras	-5,1	-4,7
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-2,6	-0,5
Explotación de minas y canteras	**-0,1**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

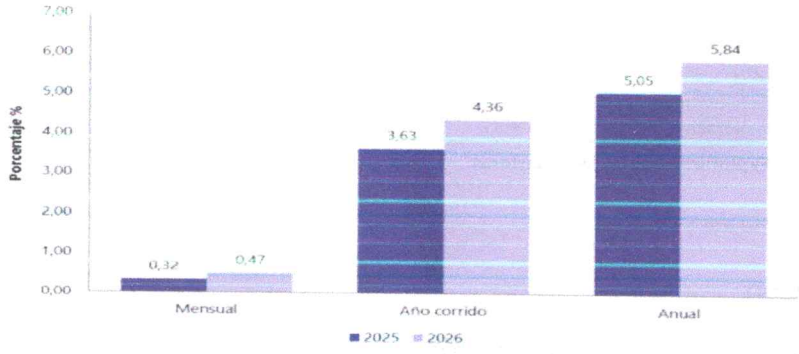
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vias de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreacion y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, articulos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,26	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION EN COLOMBIA 2025[1]

Durante 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de la construcción se contrajo a una tasa anual del -4,2 %. Este desempeño no solo estuvo por debajo del registrado por la economía para ese año (0,6 %), sino que fue el más bajo entre las doce ramas de actividad reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Ahora bien, al desagregar este comportamiento por subsectores, se tiene que el de obras civiles presentó una variación anual negativa del 2,9 %, mientras que el de edificaciones residenciales y no residenciales cayó a una tasa del 1,0 %.

En general, el desempeño de este sector estuvo explicado por i) la desaceleración de la economía, ii) una inflación persistente, reflejada en elevados costos de la construcción y, iii) un entorno de elevadas tasas de interés, que repercutió en dificultades para el cierre financiero de proyectos, así como en una menor disposición a comprar vivienda por parte de los hogares.

[1] Contexto-Economico-N55-Final FINDETER

En lo relativo a las obras civiles, el desempeño de esta actividad en 2024 se vio obstaculizado por los diversos conflictos sociopolíticos existentes, los cuales, como lo afirma la Cámara de Comercio Colombo Americana (Amcham), deterioraron las cadenas de valor, retrasaron los tiempos de entrega y, consecuentemente, incidieron en mayores costos para el sector de la construcción. Estos hechos, aunados a la dificultad en la materialización de grandes proyectos de infraestructura, a raíz del moderado dinamismo económico, se vieron reflejados en un choque de oferta negativo sobre indicadores del sector como la producción de cemento gris (que cayó un 2,7 %) y los despachos de cemento (que se contrajeron un 4,5 %)

ANALISIS REGULATORIO

- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Decreto 1082 de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
- Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- LEY 1474 DE 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- DECRETO NÚMERO 1860 DE 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
- Las demás Normas Técnicas o reglamentos que correspondan para la debida ejecución del contrato.
- Las demás normas que sean aplicables.

De lo anteriormente expuesto y dado que el Municipio de San Martín - Meta cuenta con los recursos financieros suficientes para dar cumplimiento al objetivo, para lo cual se desarrollará proceso contractual a través de la modalidad de Licitación Pública.

El proceso de Contratación de Licitación Pública, así como el contrato que se suscriba como consecuencia del mismo, se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento constitucional, el régimen jurídico determinado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y demás normas civiles y comerciales

que la complementan adicionan y reglamentan, disposiciones que regula la materia y lo establecido en el presente Estudio Previo.

De acuerdo a lo anterior, atendiendo a la modalidad de Selección, una vez revisado los pliego tipo adoptados por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se identifica que mediante Resolución 539 de 2025 "Por la cual se adopta la versión -2- de los documentos tipo para los procesos de selección de licitación de obra pública del sector de infraestructura social", motivo por el cual, procederá a realizarse el presente proceso por la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA bajo el procedimiento de PLIEGO TIPO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, utilizando los documentos tipo transversales, y la Matriz de experiencia correspondiente al SECTOR DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE.

De conformidad con lo expuesto y el estudio de precios realizado previamente por el Municipio de San Martin de los Llanos (Meta), se determinó que el valor del contrato requerido, supera la menor cuantía, razón por la cual se adelantará un proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de Licitación Pública en los términos del Decreto 1082 de 2015.

ANÁLISIS TECNICO

Para el desarrollo de objeto a contratar se requiere tener en cuenta las especificaciones técnicas que hacen parte integral de este documento. Son en estas especificaciones las que dictan lo relacionado con el procedimiento de ejecución, los materiales a usar, el equipo a utilizarse, la mano de obra necesaria, referencias de normas o especificaciones, medida y forma de pago, los controles o ensayos de calidad según corresponda y cuando haya alguna no conformidad cómo proceder. Cada ítem del presupuesto tiene la respectiva especificación técnica.

Como requisitos mínimos que el contratista debe seguir para el cumplimiento del Alcance del Proyecto, en cada uno de los ítems incluidos en el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas serán las estipuladas en el Presupuesto Oficial del Proyecto, en todo caso, la ejecución del presente contrato de obra se regirá con los reglamentos vigentes.

NOTA: LAS ESPECIFICACIONES SE ADJUNTAN COMO ANEXO AL PRESENTE ARCHIVO.

Adicionalmente, se tendrán en cuenta los lineamientos establecidos por la Administración Municipal de San Martín de los Llanos y las directrices que requiere la entidad. Los casos especiales y los procedimientos constructivos que se apliquen para la ejecución del proyecto deberán ajustarse a lo contemplado en la normatividad técnica colombiana vigente en 2026. Dichos reglamentos y normas se aplicarán como si estuviesen transcritos en las presentes especificaciones técnicas; sin embargo, ello no implica que lo requerido en este documento pueda ser modificado por la ausencia de referencia expresa en tales normas.

Para el cumplimiento de las actividades contempladas en el proyecto, el contratista estará obligado a observar las especificaciones técnicas correspondientes a cada ítem, procurando resultados óptimos de calidad, y deberá igualmente atender las recomendaciones emitidas por los fabricantes y proveedores, en relación con la instalación, manejo y utilización de los productos y materiales que se incorporen en la obra.

IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO

Se estima que los impactos ambientales del proyecto serán menores, limitados por estrategias de mitigación propias de las prácticas y especificaciones de construcción vigentes y que serán de observancia y cumplimiento por el contratista.

Medidas de manejo ambiental

El proyecto se enmarca en la normatividad ambiental vigente en Colombia y aporta beneficios significativos en términos de sostenibilidad, seguridad y eficiencia energética. Los impactos negativos identificados son de bajo nivel, temporales y pueden ser controlados mediante la implementación de medidas de manejo ambiental adecuadas.

CONSULTA PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES- BIENES NACIONALES RELEVANTES

BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes, la Entidad Estatal dio aplicación a los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y tomo como referencia lo establecido en la Matriz 4 – Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector de infraestructura social, se precisa que la Entidad hizo uso de esta matriz teniendo en cuenta que los bienes enlistados allí descritos son similares a los que la entidad pretende contratar a través del presente proceso.

Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.4.1 del Pliego de Condiciones.

Que una vez realizada la consulta en el Registro de Productores y Bienes Nacionales se deja constancia que ninguno de los tres (03) bienes arrojados por el aplicativo se encuentra registrado como se dejó constancia en la Matriz 4 - BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

Dicho lo anterior, se continúa con el paso 10, donde se establece como entidad el puntaje a otorgar a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos requerido para el cumplimiento del contrato.

En consecuencia, con el resultado de la aplicación del paso a paso y en virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021, opta por la opción 2 la cual reza:

Opción 2. Si luego de aplicar la metodología para identificar los bienes nacionales relevantes, la Entidad Estatal demuestra que los bienes relevantes no están registrados en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Para estos casos deberán incluirse los siguientes párrafos en el Pliego de Condiciones.

De conformidad con el desarrollo del paso a paso se deja constancia que los ítems a contratar no son bienes relevantes por lo tanto no se hace consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales.

Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), sin perjuicio de incluir uno superior del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), sin perjuicio de incluir uno superior del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ANÁLISIS DE DEMANDA

ADQUISICIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Una vez revisada la contratación histórica del Municipio de San Martín de los Llanos – Meta, se evidenció que no se identifican numerosos procesos contractuales cuyo objeto coincida de manera estricta o específica con el objeto que se pretende adelantar.

No obstante, dentro de la contratación adelantada por la Entidad se encontraron procesos relacionados con la construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o adecuación de infraestructura física municipal, incluyendo intervenciones en sedes educativas, bienes de uso público, bienes municipales y sistemas de alumbrado público, los cuales guardan relación técnica y funcional con las actividades propias del presente proceso, en la medida

en que corresponden a obras de intervención, recuperación, adecuación y mantenimiento de infraestructura al servicio de la comunidad.

En consecuencia, para efectos del análisis de demanda y del comportamiento del gasto histórico, se tomaron como referencia procesos de licitación pública de obra que, aunque no corresponden de forma idéntica al objeto contractual proyectado, resultan comparables por su naturaleza, alcance técnico, modalidad de selección y tipo de intervención ejecutada por la Entidad.

No. del proceso	Entidad	Contratista	Modalidad de selección	Objeto	Valor
LP 003-2025	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	CONSORCIO CARRERA 5 EG	Licitación de obra pública	MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 10 - 20 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META	$5.278.148.553,00
LP 002-2025	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	CONSORCIO CENTRO DE CONVIVENCIA META 2026	Licitación de obra pública	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META	$1.897.970.000,00
LP 001-2025	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	Licitación de obra pública	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE N EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META	$660.433.831,00
LP 002-2024	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	UNIÓN TEMPORAL SM-2024	Licitación de obra pública	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED EN LA CARRERA 7, ENTRE LAS CALLES 5 Y 15,	$820,303,467.00

				MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS, Y REPOSICIÓN DE TRANSFORMADORES DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META	
LP 003-2023	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	CONSORCIO ALUMBRADO SOLAR SAN MARTIN	Licitación de obra pública	AUMENTAR LA OOPTIMIZACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA ZONA URBANA Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS META.	$377,533,360.55

FUENTE: los procesos anteriormente mencionados fueron consultados en el sistema electrónico de contratación pública SECOP

ADQUISICION POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al presente proceso de selección por parte de otras entidades y como resultado se relacionan los siguientes:

ITEM	REFERENCIA DEL PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	VALOR DE LA CONTRATACIÓN	PLAZO	FORMA DE PAGO	GARANTIAS	CONTRATISTA

3	2	1
LP-006-2025	LP-003-2025	LP-009-2025
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL CASCO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META	ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PARQUES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER
Licitación de obra Pública	Licitación de obra Pública	Licitación de obra Pública
870.090.598	2.688.325.398	7.912.727.818,6
15 (Dias)	4 (Meses)	5 (Meses)
Pagos parciales	Pagos parciales	Pagos parciales
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA PRESTACIONES SOCIALES R-C-E	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA PRESTACIONES SOCIALES R-C-E	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA PRESTACIONES SOCIALES R-C-E
CONSORCIO OBRAS GRL	CONSORCIO PIEDECUESTA 25	GRUPO J8 S.A.S.

4	SI-LP-014-2021	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Licitación de obra Pública	33.052.380.377,33	10 (Meses)	Pagos parciales	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA PRESTACIONES SOCIALES R-C-E	CONSORCIO PARQUES Y ESCENARIOS PG
5	LP-003-2021	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE RIOHACHA	Licitación de obra Pública	3.079.958.960	90 (Dias)	Pagos parciales	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA PRESTACIONES SOCIALES R-C-E	UNION TEMPORAL PARQUES RIOHACHA 2021

Una vez revisada la demanda interna y externa de los procesos similares y relacionados con el presente proceso contractual, requeridos por la misma entidad y otras Entidades territoriales se puede establecer lo siguiente:

El valor promedio de los contratos analizados por la entidad oscila en el valor a contratar por parte de la entidad lo que nos permite determinar que el valor del presente proceso contractual se encuentra en un margen donde por su cuantía existe pluralidad de oferentes y este no es un factor de exclusión, entre tanto es acorde al promedio de la muestra analizada.

En la forma de pago de los contratos analizados se puede evidenciar que algunos contemplan anticipo, así como otros estipulan pagos parciales hasta por el 90% del valor del contrato. Por consiguiente, la Entidad, consciente del análisis elaborado, opta por la forma de pago mediante actas parciales, teniendo en cuenta que esta, es acorde tanto a la

muestra analizada (procesos adelantados por otras Entidades) así como para la Entidad, en el entendido que se realizarán los pagos de acuerdo al resultado del cumplimiento de sus obligaciones que se verán reflejados en el avance del porcentaje físico de la obra.

Frente a las garantías, se evidencia que en la mayor parte de la muestra tomada para este análisis, se exigen Garantías Cumplimiento, Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil extracontractual, calidad y estabilidad de la obra y en consecuencia la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo dados los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad a partir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista; de acuerdo a las obligaciones y el alcance del objeto contractual.

Por último, analizada la modalidad de selección obedece a Licitación Pública, atribuyéndole así el componente de construcción, mejoramiento, mantenimiento y adecuación de obra pública, teniendo en cuenta que, para los procesos de la muestra analizada, esta es acorde.

El presente proceso contractual guarda concordancia con los procesos analizados por la entidad.

Finalmente, con la información registrada en los cuadros de la demanda, se ratifica que lo solicitado por la entidad en el presente estudio es apropiado frente a lo que se pretende contratar, lo cual corresponde al **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTI-VOS Y RECREATIVOS UBICADOS EN DIFERENTES BARRIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META"**

ESTUDIO DE LA OFERTA

¿A QUIÉN SE VA A COMPRAR?

Una vez revisado el Directorio del SECOP II, se procedió a filtrar los proveedores registrados en esta plataforma, cuyos Códigos UNSPSC 72102900 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones, son los que abarcan el tipo de proceso que se pretende adelantar, por lo tanto, se realizó la búsqueda con el fin de determinar a quien se le compra este bien, obra o servicio.

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaria de Obras Publicas

Conconcreto S.A
COLOMBIA, Medellín
1 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |

CONCREINSA S.A.S.
COLOMBIA, Popayán
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |

CONSCOL & INTERVENTORIA S.A.S.
COLOMBIA, Ibagué
1 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |

CONSTRUCTORA ARENA S.A.S.
COLOMBIA, Santa Marta
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |

DG CONCRETOS SOLUCIONES SOLIDAS SAS
Hormigón, cemento y yeso
COLOMBIA, Villavicencio
0 Recomendación (es)

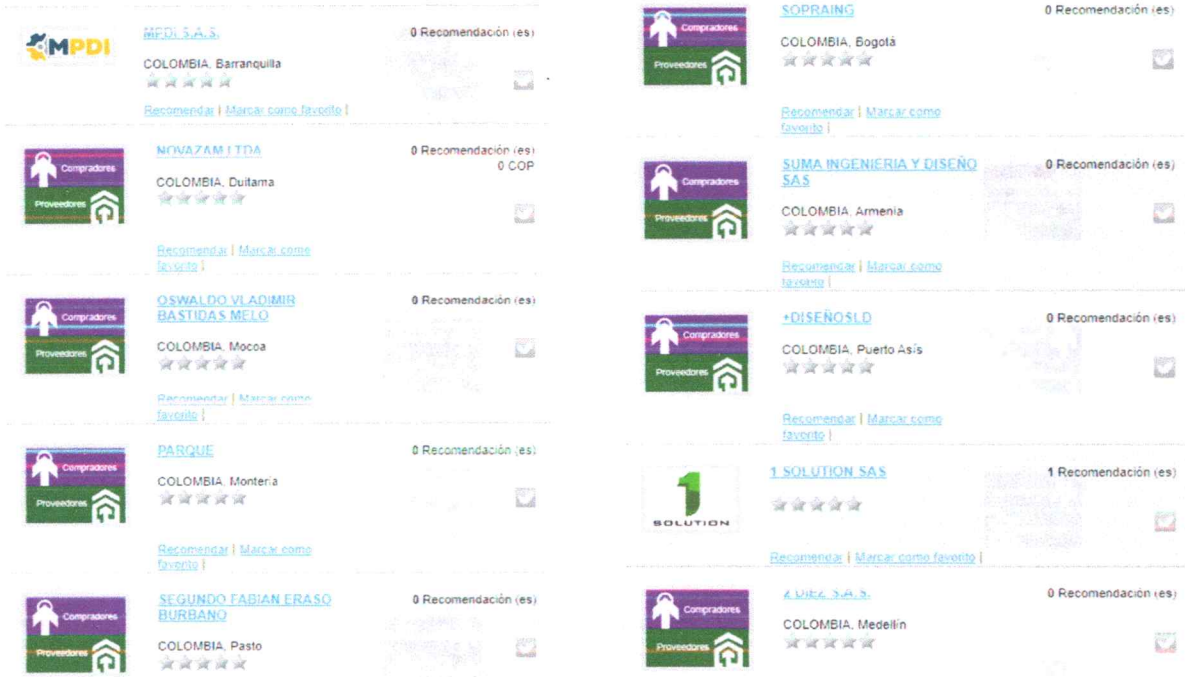
HOLDING SAS
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MELO CONTRERAS S.A.S
COLOMBIA, Leguízamo
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |

LEM INGENIERIA
COLOMBIA, Cartagena
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |

LEYRA
COLOMBIA, Barranquilla
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |

MERCOURABA S.A.S.
COLOMBIA, Turbo
0 Recomendación (es)



MPDI S.A.S. — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Barranquilla
Recomendar | Marcar como favorito |

NOVAZAM LTDA — 0 Recomendación (es) 0 COP
COLOMBIA, Duitama
Recomendar | Marcar como favorito |

OSWALDO VLADIMIR BASTIDAS MELO — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Mocoa
Recomendar | Marcar como favorito |

PARQUE — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Montería
Recomendar | Marcar como favorito |

SEGUNDO FABIAN ERASO BURBANO — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Pasto

SOPRAING — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Bogotá
Recomendar | Marcar como favorito |

SUMA INGENIERIA Y DISEÑO SAS — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Armenia
Recomendar | Marcar como favorito |

+DISEÑOSLD — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Puerto Asís
Recomendar | Marcar como favorito |

1 SOLUTION SAS — 1 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |

A Diez, S.A.S. — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Medellín

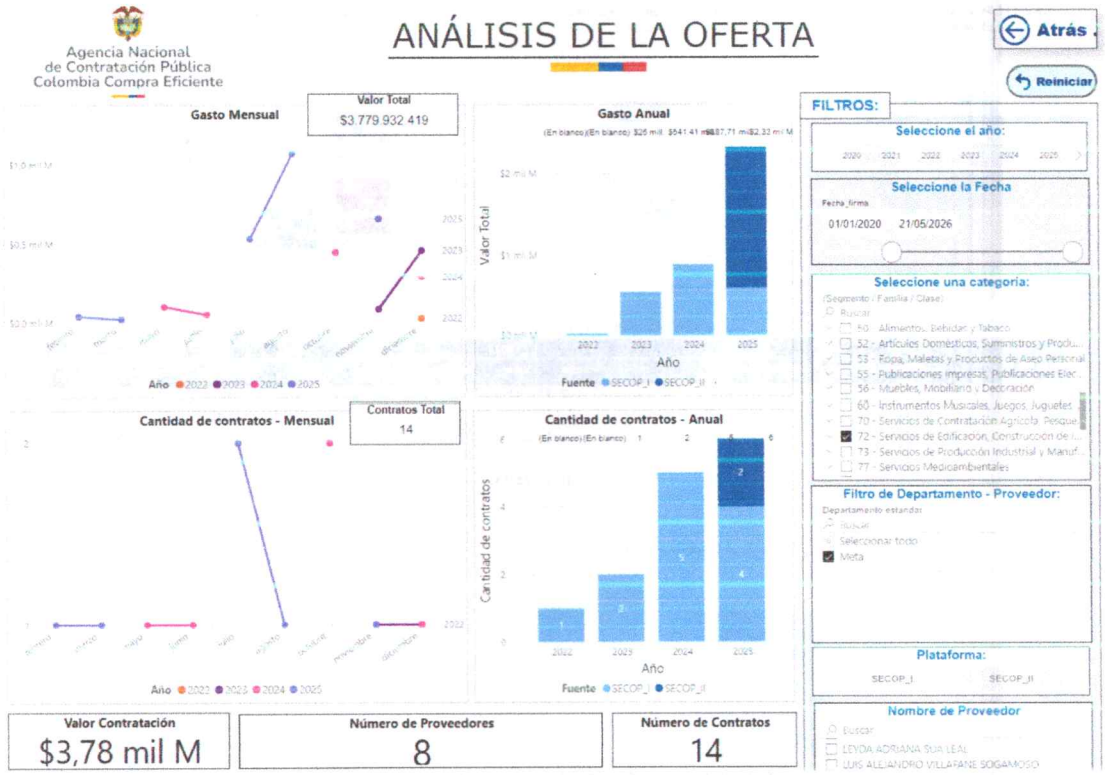
PROVEEDORES SEGÚN LA HERRAMIENTA ANALISIS DE OFERTA DE C.C.E.

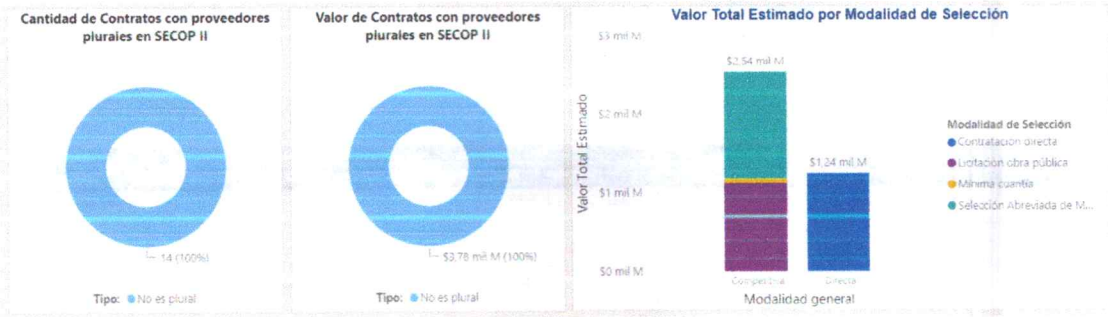
ANÁLISIS OFERTA - DEMANDA

Como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, se desarrollaron dos herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Demanda y el Análisis de la Oferta. Estas herramientas pretenden ser una ayuda para las entidades del Estado y los gestores de la compra pública. Por lo que esta Secretaría se permitió hacer uso de las mismas, analizando desde la oferta, la categoría 72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento y para el análisis de la Demanda se remitió únicamente a la Entidad Municipio de San Martin de los Llanos, analizando la misma categoría, la cual es la que aplica el proceso de selección que se pretende adelantar.

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaria de Obras Publicas

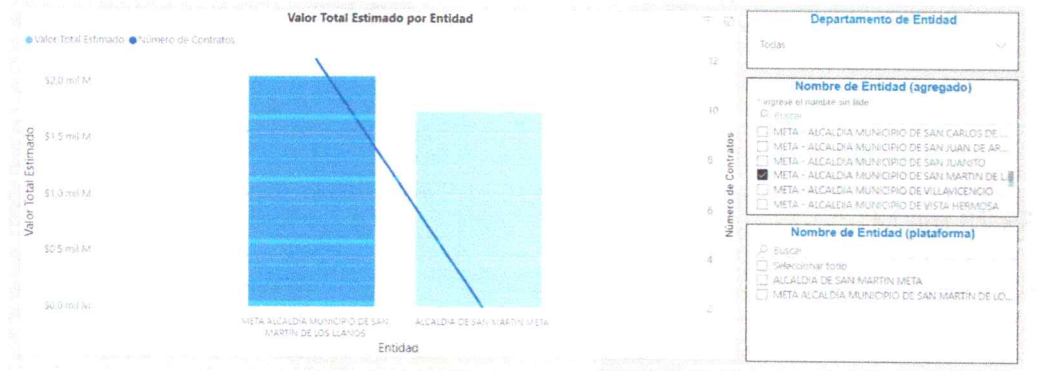






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ntratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	2	$ 541.405.556	27,18%	2	$ 446.202.835	22,40%	5	$ 1.012.604.222
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado				2	$ 391.733.389	19,67%	2	$ 391.733.389
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	8	$ 261.727.010	13,14%				17	$ 402.725.234
8111 - Servicios informáticos	1	$ 14.444.538	0,73%	4	$ 153.679.940	7,72%	7	$ 184.844.478
Total	11	$ 817.577.104	41,04%	8	$ 991.616.164	49,78%	31	$ 1.991.907.323



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	$24.995.831	0,66%	2	$541.405.556	14,32%	2	$446.202.835
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales								
7214 - Servicios de construcción pesada								
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado							3	$441.509.515
Total	1	$24.995.831	0,66%	2	$541.405.556	14,32%	5	$887.712.350

ESTUDIO INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc.) de los procesos de selección de licitación de obra pública de infraestructura social que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con las matrices de experiencia de los proyectos de infraestructura social estructuradas para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1		Rango 2	
>0	<4.000	>= 4.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de contratación de licitación de obra pública de infraestructura de social de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,1	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,75
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	≥ 0,5
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,2	≥ 1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,75
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04	≥ 0,04

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Rentabilidad del activo	≥ 0,02	≥ 0,02

Nota: Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

ANALISIS SECTORIAL PARA PROMOVER EL ACCESO AL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE LAS MIPYMES, LAS COOPERATIVAS Y DEMÁS ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES.

La OIT manifiesta que, si bien las Mipyme son un elemento fundamental en la generación de empleo en América Latina, sus niveles de productividad tienden a ser menores en relación con otras regiones del mundo.

En este sentido, el ambiente de negocios en el que estas empresas operan en la región comúnmente frena su productividad e impide su desarrollo y competitividad.

Bajo esta perspectiva y en la búsqueda de fortalecer las Mipyme en Colombia, se expidió la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", la cual establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Según la exposición de motivos del proyecto que originó la Ley de Emprendimiento, esta norma "{...] propone facilitar el acceso de las Mipyme a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipyme, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipyme en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a Entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento".

Estos estímulos e incentivos construidos por la Ley 2069 de 2020, en especial, en su Capítulo 111 "Compras públicas" del Título I modifica varias disposiciones que regían el sistema de compra y contratación pública, las cuales tienen un impacto en distintas normas legales y reglamentarias. En efecto, para entender un poco de la importancia de las Mipyme es necesario acudir a diversos estudios realizados por diferentes Entidades gubernamentales y no gubernamentales sobre el desarrollo económico que generan este tipo de organizaciones en nuestro país y la necesidad de incentivarlos en el marco del desarrollo, crecimiento y reactivación económica.

Confecámaras presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio del país, el cual recoge información registral de las cámaras de comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica, sectores y tamaño. En esta línea, entre enero y diciembre del 2022, como se muestra a continuación.

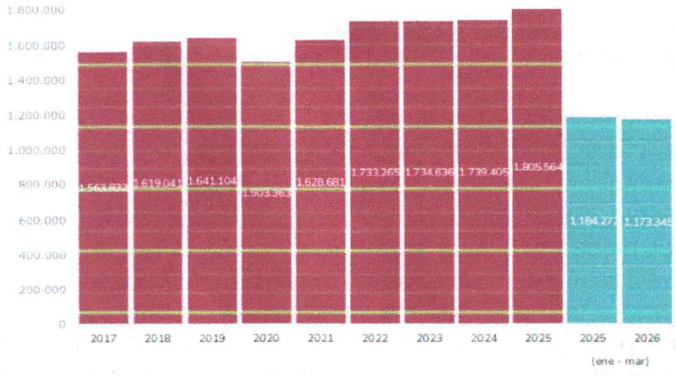
CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS ACTIVAS

INFORME DE TEJIDO EMPRESARIAL MARZO 2026

El stock de empresas en 2025 fue de 1.805.564. Entre enero y marzo de 2026 se registraron y renovaron 1.173.345 matrículas mercantiles, un 0,9% menos que en el mismo periodo del año anterior.

Gráfica 1. Evolución de las empresas activas
Resultados anuales 2017-2025. Resultados parciales entre enero y marzo de 2025 y 2026.

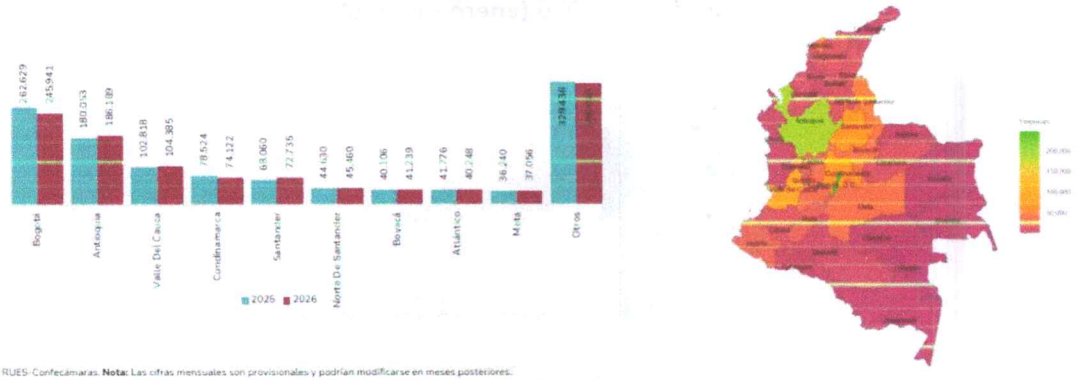


Fuente: RUES-Confecámaras. Nota: Las cifras mensuales son provisionales y podrían modificarse en meses posteriores.

EMPRESAS ACTIVAS POR DEPARTAMENTO

Las empresas matriculadas y renovadas entre enero y marzo de 2026 se ubicaron principalmente en Bogotá (21 %), seguido de Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca con el 16 %, 9 % y 6 %, respectivamente.

Gráfica 2. Empresas matriculadas y renovadas por departamento 2025 vs. 2026 (enero - marzo)



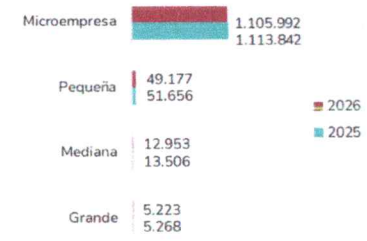
Fuente: RUES-Confecámaras. **Nota:** Las cifras mensuales son provisionales y podrían modificarse en meses posteriores.

EMPRESAS ACTIVAS POR TAMAÑO Y SECTOR

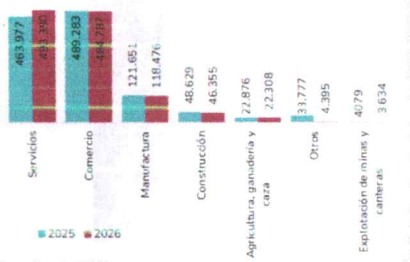
Las microempresas disminuyeron un 0,7% entre enero y marzo de 2026 respecto al mismo periodo del año anterior. Las empresas grandes, medianas y pequeñas disminuyeron un 0,9 %, 4,1 % y 4,8 %, respectivamente.

Por otro lado, en el sector de comercio el número de empresas disminuyó 0,9%, mientras que en servicios aumentó 6,3 %.

Gráfica 3. Empresas activas por tamaño 2025 vs. 2026 (enero - marzo)



Gráfica 4. Empresas activas por sector 2025 vs. 2026 (enero - marzo)

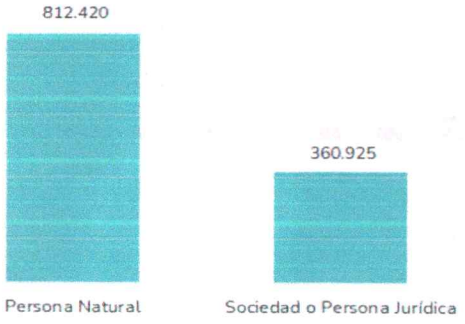


Fuente: RUES-Confecámaras. **Nota:** Categorización de tamaño por ingresos. Las cifras mensuales son provisionales y podrían modificarse en meses posteriores.

EMPRESAS ACTIVAS POR CATEGORÍA DE MATRÍCULA Y GÉNERO

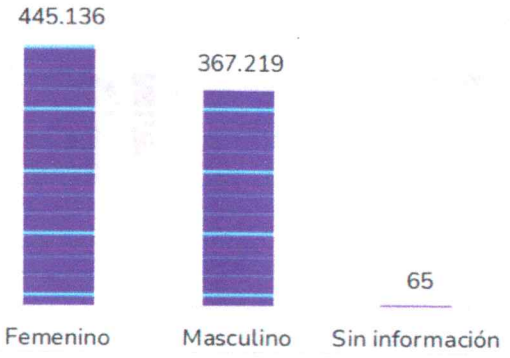
Las personas naturales representaron el 69,2% (812.420) de las empresas entre enero y marzo de 2026.

Gráfica 5. Empresas activas por categoría de matrícula 2026 (enero - marzo)



Por otro lado, de las personas naturales activas el 54,8 % reporta ser de género femenino, el 45,2 % de género masculino y un 0,01 % no reporta información.

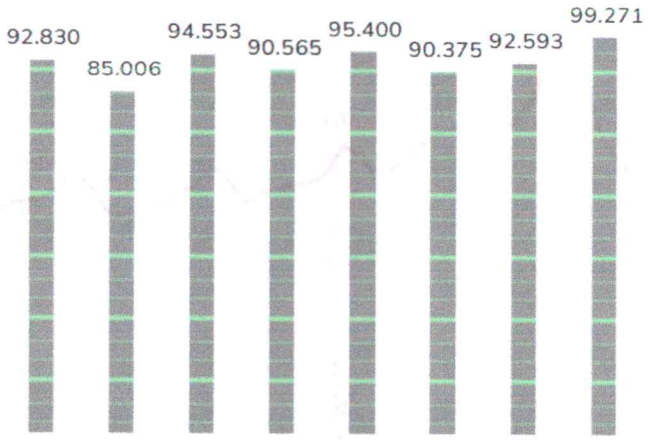
Gráfica 6. Personas naturales por género en 2026 (enero - marzo)



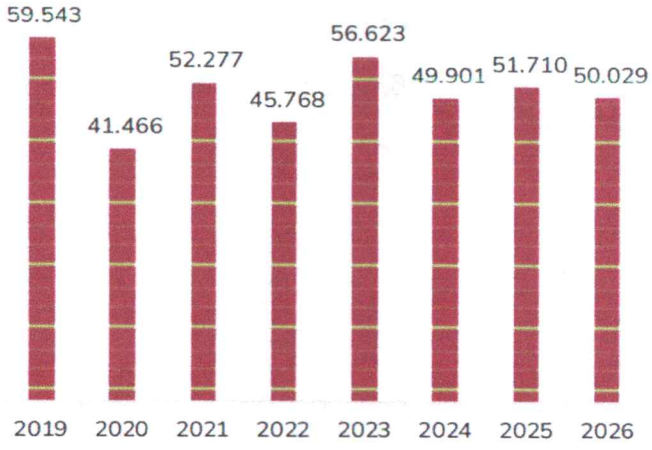
EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS MATRICULADAS Y CANCELADAS

Entre enero y marzo de 2026 el número de empresas matriculadas aumentó 7,2 % frente al mismo periodo de 2025. Por otro lado, el número de empresas que cancelaron su matrícula mercantil disminuyó 3,3 %.

Gráfica 7. Empresas matriculadas 2019 – 2026 (enero - marzo)

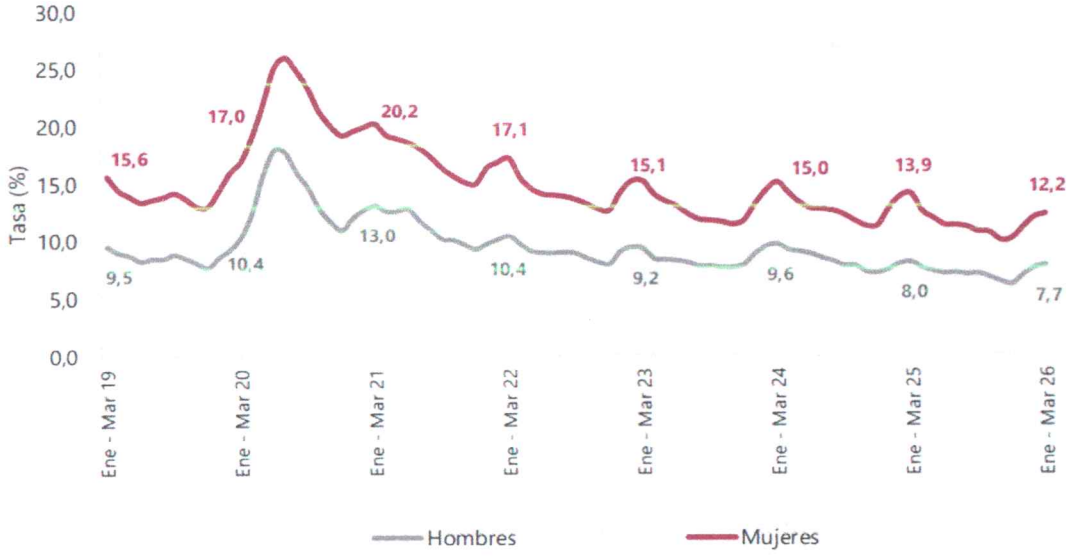


Gráfica 8. Empresas canceladas 2019 – 2026 (enero - marzo)



MERCADO LABORAL SEGÚN SEXO
Trimestre enero - marzo 2026

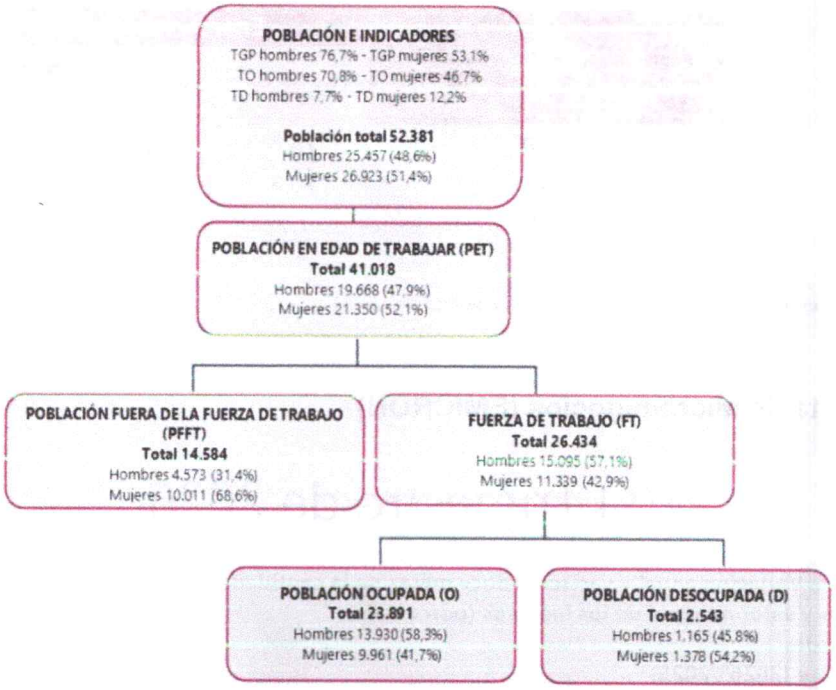
Gráfico 1. Tasa de desocupación (TD) según sexo
Total nacional
Trimestre enero - marzo (2019-2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Para el trimestre enero - marzo 2026, la tasa de desocupación para las mujeres fue 12,2% y para los hombres 7,7%.

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre enero - marzo 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

BRECHAS EN TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN

Para el total nacional en el trimestre enero - marzo 2026, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,6 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 24,2 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 4,4 p.p.

Tabla 1. Brechas en Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD)
Total nacional
Trimestre enero - marzo 2026

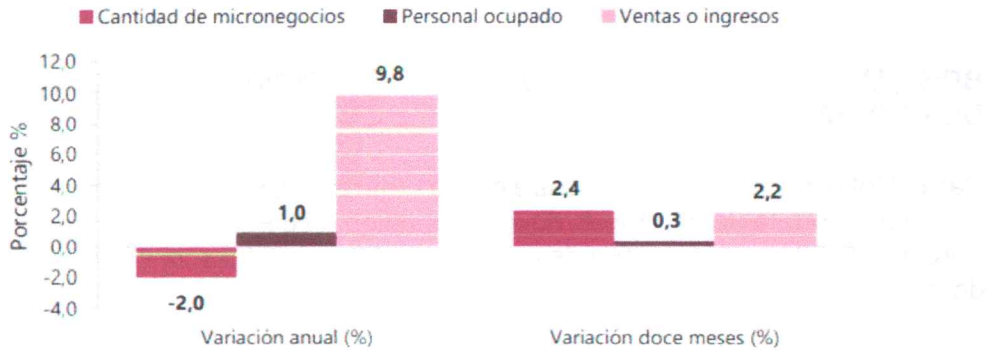
Tasas	Enero - marzo 2026		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	76,7	53,1	23,6
TO	70,8	46,7	24,2
TD	7,7	12,2	4,4

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Encuesta de Micronegocios (EMICRON)

I Trimestre de 2026

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje)
24 Ciudades[1]
I Trimestre (2026[P]/2025)



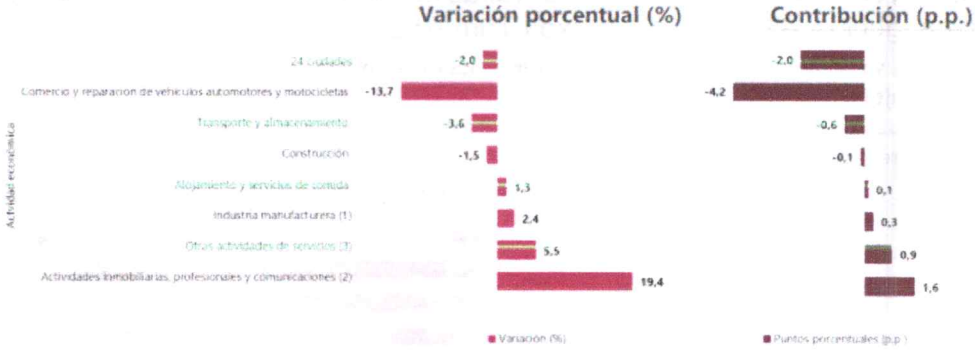
Fuente: DANE, EMICRON

Variación anual de las principales variables

En el primer trimestre de 2026, la cantidad de micronegocios disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2025. Respecto al personal ocupado por

estas unidades económicas aumentó 1,0%. De la misma manera, los ingresos de los micronegocios aumentaron 9,8% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, Anexo I Trimestre).

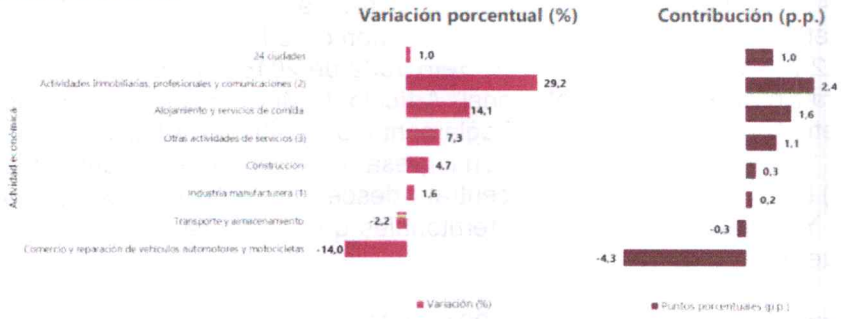
Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
I Trimestre (2026P/2025)



Fuente: DANE, EMICRON

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2026 fueron: Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-4,2 p.p.); Transporte y almacenamiento (-0,6 p.p.); y Construcción (-0,1 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,6 p.p.); Otras actividades de servicios (0,9 p.p.); Industria manufacturera (0,3 p.p.); y Alojamiento y servicios de comida (0,1 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, Anexo I Trimestre).

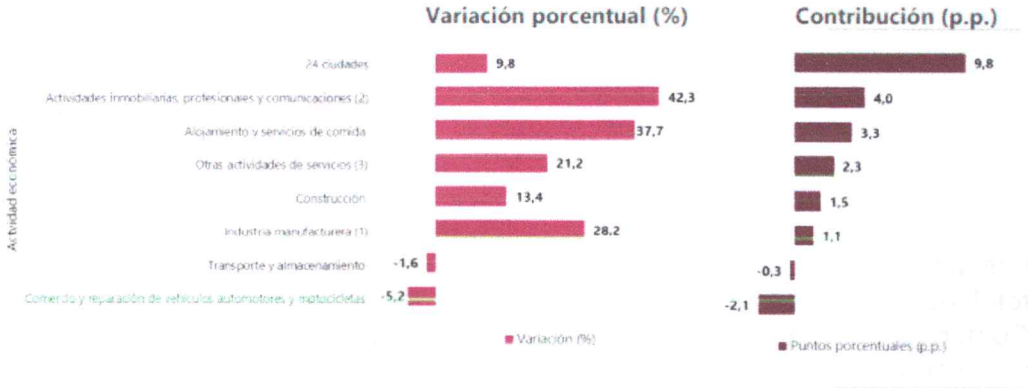
Gráfico 3. Variación anual del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
I Trimestre (2026P/2025)



Fuente: DANE, EMICRON.

Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total del personal ocupado en el primer trimestre de 2026 fueron: Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (2,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,6 p.p.); Otras actividades de servicios (1,1 p.p.) y Construcción (0,3 p.p.). Por su parte, y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-4,3 p.p.) y Transporte y almacenamiento (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios. (Cuadro C2, Anexo I Trimestre).

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
I Trimestre (2026P/2025)



Fuente: DANE, EMICRON.

VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO POR LA ENTIDAD ESTATAL EN LOS CATÁLOGOS DE BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ACUERDOS MARCO VIGENTES EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Teniendo en cuenta el DECRETO NÚMERO 310 DE 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" Artículo 1. Modificación del artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, b. Para el año 2022 deberán ingresar a la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC: i) Las entidades del sector central y descentralizado de los municipios de categoría 4, 5 Y 6; Y íi) los entes de control territoriales que no hayan ingresado en el año 2021. Negrita fuera del texto.

De conformidad con la CCE-Circular 004 -2021, numeral 3.1 Validación de la disponibilidad del Bien o Servicio requerido por la entidad estatal en los catálogos de bienes y servicios

ofrecidos en los acuerdos marco vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. la entidad compradora deberá verificar si existe algún Acuerdo Marco de Precios cuyo catálogo ofrezca el bien o servicio requerido ante su necesidad. Una vez realizada dicha verificación, si la entidad evidencia que el Acuerdo Marco de Precios vigente satisface su requerimiento, se encontrará en la obligación de utilizarlo y efectuar la adquisición de dicho bien o servicio a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

CONSTANCIA DE A.M.P.

No existe el bien o servicio a adquirir por parte de la Entidad. En ese sentido, se señala que la Secretaría de Obras Públicas, realizó acuciosamente el análisis de los Acuerdos Marco de Precios correspondientes, tal como lo indica el Decreto 310 de 2021 Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" Artículo 1. Modificación del artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y a su vez la Directiva No. 020 de 2022 expedida por la Procuraduría General de la Nación.

De lo anterior se puede concluir que no existe acuerdo Marco que ofrezca el bien o servicio que satisface la necesidad de la Entidad, por lo que es conveniente adelantar el presente proceso mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA.

En ese sentido, el presente documento se expide a los diez (10) días del mes de junio de 2026.

Responsables del análisis del sector,

JAIRO ABDUL RICO ENCISO
Secretario de Obras Públicas
Alcaldía de San Martin de los Llanos

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V.B: Ing. Jairo Abdul Rico Enciso	Secretario de Obras Publicas	JARE
Apoyó: Ing. Juan Sebastian Vesga Fierro	Profesional secretaria de obras públicas C.P.S.	J.S.V.F